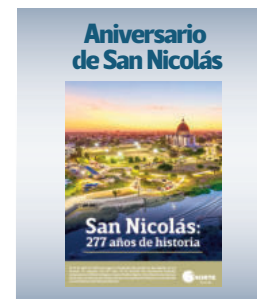


Pullaro se impuso en las elecciones en Santa Fe

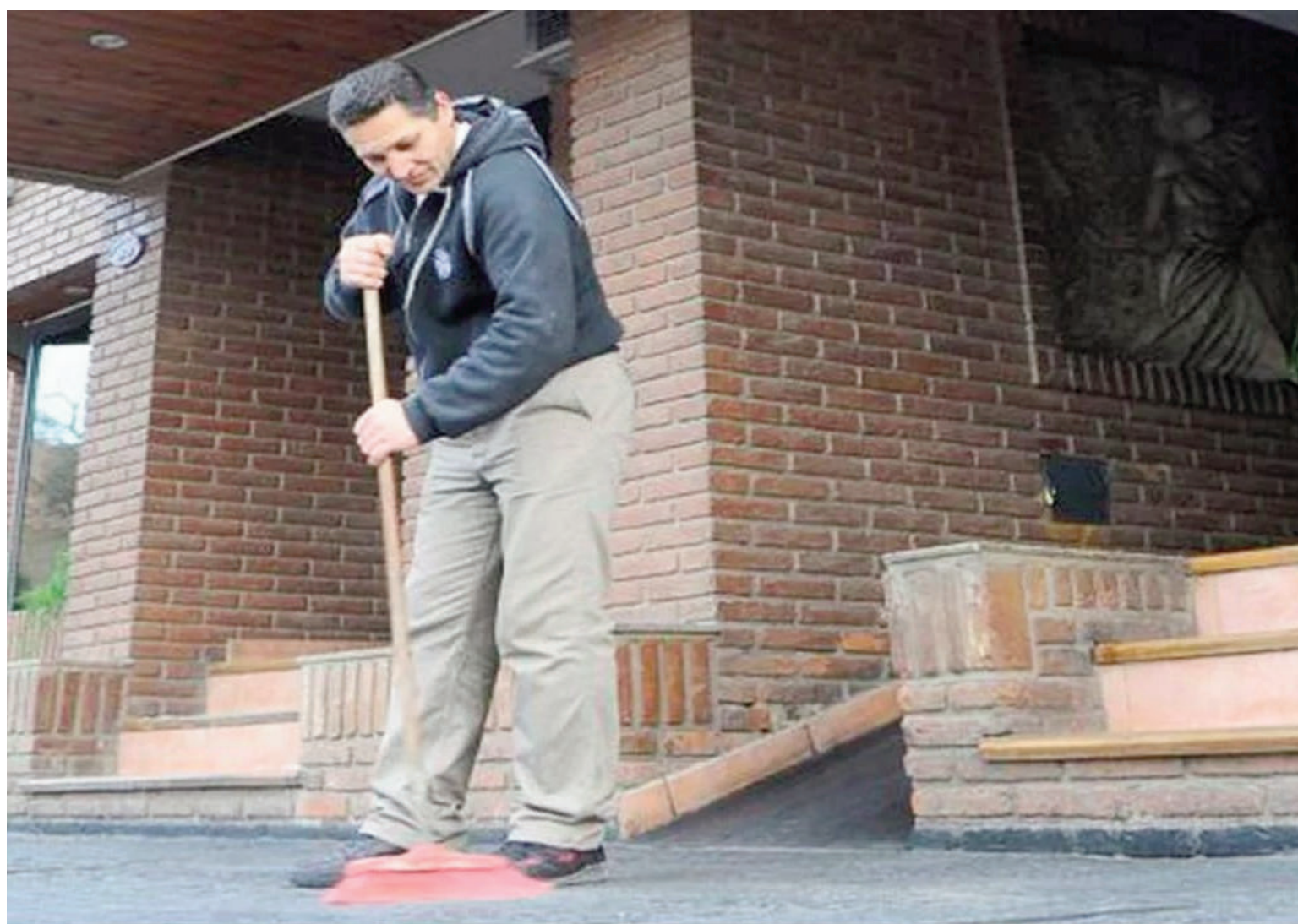
El frente oficialista Unidos para Cambiar Santa Fe fue el más elegido para convencionales constituyentes. El segundo puesto se lo llevó el peronismo. En tanto, La Libertad Avanza culminó tercero. **Nacional 16**



● MERCADO INMOBILIARIO LOCAL

Boom de loteos en San Nicolás, con terrenos que pueden costar entre 25.000 y 100.000 dólares

En la actualidad hay innumerables terrenos loteados disponibles a la venta para la construcción de vivienda. Según la dimensión y la zona en la que esté emplazado, el precio del lote puede ir desde U\$S 25.200 hasta casi U\$S 100.000. Se ofrece financiamiento, aunque con una entrega previa que puede ser del 30% al 50% del valor total. **En foco 2**



EXPENSAS POR LAS NUBES, CON SUBAS DE HASTA EL 17%

IMPULSADAS POR SALARIOS DE ENCARGADOS. La Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal, el sindicato que nuclea a los encargados de edificios, logró un aumento para los haberes a partir de este mes de abril. Además, tendrán un bono de \$50.000 por tres meses, lo que incrementa directamente las expensas de quienes viven en unidades con servicio de encargado. **Local 3**

POLÍTICA ECONÓMICA

Carlos Melconian: "No estamos frente a ninguna tragedia"

El economista y ex presidente del Banco Nación, Carlos Melconian, consideró este domingo que la situación actual "no es ninguna tragedia" y afirmó que "murió el plan aguantar", en referencia a la política económica anterior. "El tema es el impacto en la inflación, no en el bolsillo de la gente", expresó. **Nacional/Internacional 17**

TENÍA 89 AÑOS

Murió el escritor peruano Mario Vargas Llosa

Nacional/Internacional 17

FÚTBOL LOCAL

Regatas ganó y se afianza en la cima de la tabla

El Náutico venció 2 a 0 a San Martín en Pérez Millán y se mantiene como puntero del Apertura nicoleño. Su único escolta ahora es General Rojo, que le ganó a Somisa 3 a 0 como visitante. Paraná perdió el invicto en Ramallo ante Matienzo. **Deportes 19**



MERCADO INMOBILIARIO

Boom de loteos: cuánto cuesta un terreno para construir una vivienda unifamiliar en San Nicolás

Según la dimensión y la zona en la que esté emplazado, el precio del lote puede ir desde U\$S 25.200 hasta casi U\$S 100.000. Se ofrece financiamiento, aunque con una entrega previa que puede ser del 30% al 50% del valor total.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En la actualidad hay innumerables terrenos loteados disponibles a la venta para la construcción de vivienda. Según el tamaño y la ubicación, un lote puede costar más caro que un departamento en zona céntrica (o macrocéntrica). Y ofrece la posibilidad de construir una vivienda acorde a las necesidades y gustos del comprador, lo cual suele ser un factor diferencial al momento de invertir en el sueño de la casa propia.

El loteo «El Portal 2», ubicado en Av. Ponce de León al 600 (zona sur), se ubica en una zona netamente comercial y disponible para desarrollos multifamiliares; las calles Echagüe, Hernandarias, Segundo García, Argerich y Las Heras son exclusivamente para residencias unifamiliares. Hay 110 lotes disponibles, desde 360 a 1000 m².

El lote de 20x49 m² se vende a U\$S 98.000, mientras que por uno de 12x30 m² se pide U\$S 52.900. En tanto un lote de 12x25 m² cuesta U\$S 45.000, y el de 17x27 m² se ofrece a U\$S 41.000.

En todos los casos, se pide una entrega del 50% y hasta 60 cuotas en pesos ajustables por salario, o fija dólares.

En el loteo «El Portal 3», en San José al 850 (zona oeste) se ofrecen lotes desde 360 a 850 m², con una entrega 50% y hasta 60 cuotas en pesos ajustables por salario. Allí, un lote de 14x30 m² se ofrece a U\$S 31.500, y uno de 12x26 m² a U\$S 29.800. Por un lote de 12x65 m² se pide U\$S 42.500, y U\$S 25.200 por uno de 12x25 m².

En el loteo «La Molienda», ubicado en Av. Illia 850 (zona norte)

hay terrenos desde 350 m² con todos los servicios. Se requiere una entrega del 30% y hasta 24 cuotas. Hay lotes disponibles a U\$S 25.000, U\$S 30.000 y U\$S 35.000.

En barrio Somisa, en la zona comprendida por calles Los Pinos y 22 Oeste (zona sur), se ofrecen lotes desde 375 m² en adelante. La financiación es por entrega 50% más 25 o 36 cuotas. Un lote de 382,05 m² se vende a U\$S 50.816. Por uno de 417,95 m² se pide U\$S 55.074 y por el de 450 m², U\$S 62.284.

En el barrio cerrado Alma Verde, emplazado en Av. Irigoyen al 1355

(zona sur) hay lotes de 843 m² a U\$S 72.000, en tanto que los de 751 m² se venden a U\$S 75.000. Por uno de 900 m² se pide U\$S 75.000.

Costo de construcción

El domingo 19 de enero de 2025, este mismo diario publicó un informe sobre el costo de construcción en San Nicolás. Las empresas constructoras detallaron que el valor del metro cuadrado se ubicaba durante 2024 en U\$S 1000, y que en los primeros meses de 2025 hubo un aumento del 30%, dejándolo en unos U\$S 1300.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

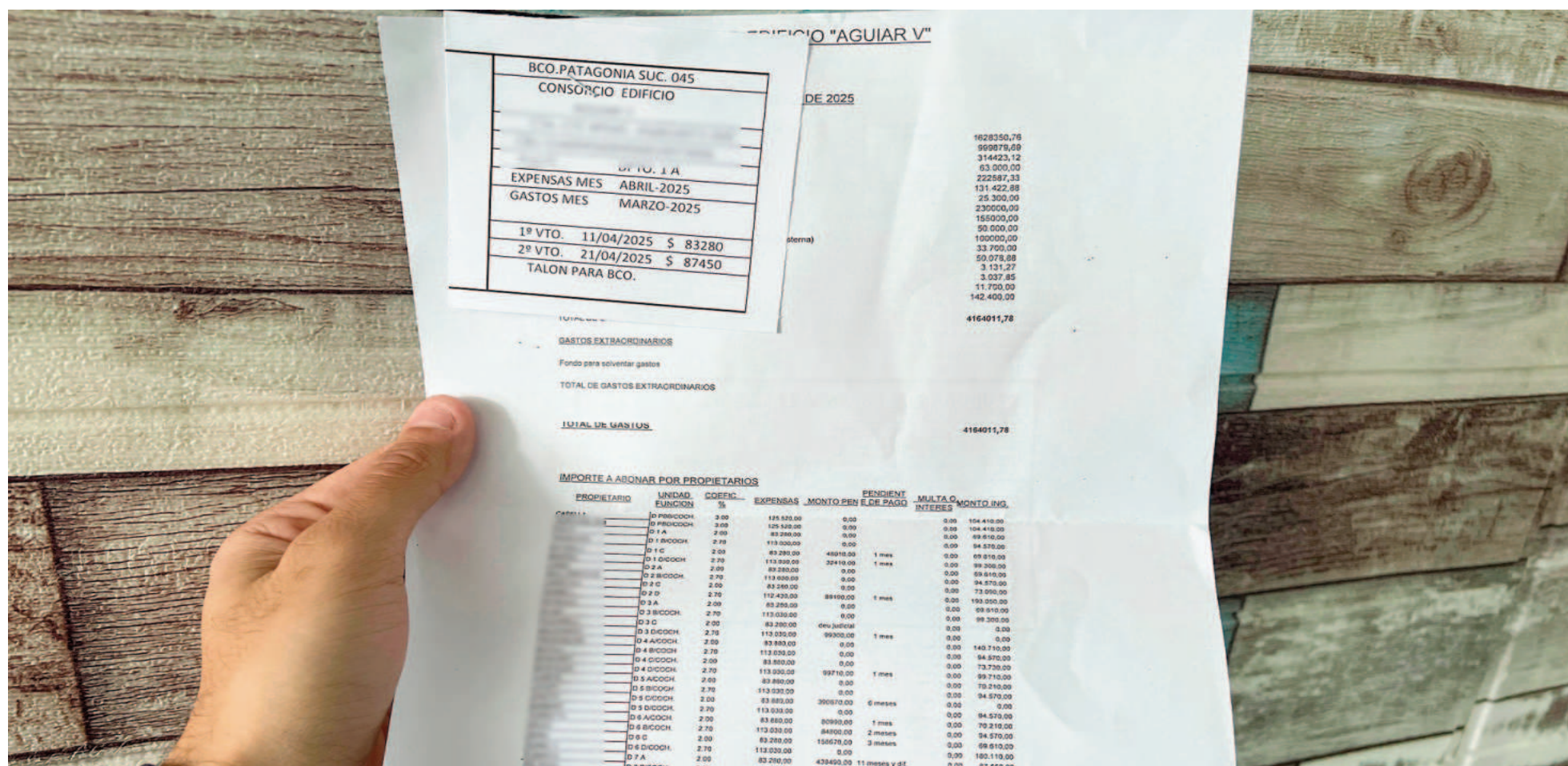
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538



GOLPE AL BOLSILLO

Expensas por las nubes: los edificios con porteros tuvieron un aumento del 17% y los otros de un 8%

El sindicato que nuclea a los encargados de edificios anunció el aumento para los haberes del mes de abril. Además, tendrán un bono de \$50.000 por tres meses, lo que incrementa directamente las expensas de quienes viven en unidades que cuentan con portero.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde el sindicato que nuclea a los encargados de edificios, se anunciaron las nuevas escalas salariales para los primeros meses del año. La Federación Argentina de Trabajadores de Edificios de Renta y Horizontal (FATERYH) acordó un incremento en los sueldos de los trabajadores que aún para el cuarto mes del año, además de un bono de \$50.000 por tres meses.

De esta manera, en todos los edificios de San Nicolás que cuentan hoy con portero, se percibió un incremento de un 17% aproximadamente en las expensas del mes de abril, mientras que quienes tienen un servicio tercerizado, apenas fue del 8%, según confiaron administradores de edificios a este medio.

“Es perverso que el inquilino o propietario deba pagarles este bono que consiguieron por su gremio, que es muy fuerte. Nunca están por de-

bajo de un salario normal; de hecho, hubo quienes percibieron casi un millón setecientos mil sumando las vacaciones”, manifestó uno de los administradores consultados.

Dependiendo de algunas cuestiones en relación con el tipo de unidad en la que se vive, como así también con los tipos de servicios que cuenta cada una de ellas, las expensas llegaron a superar los \$123.000 en el mes de abril. En otros casos, hubo de unos \$80.000, siendo que el mes anterior habían llegado valores de unos \$65.000.

“Los edificios que cuentan con porteros están intentando librarse de ellos. Hay varios casos en San Nicolás que ya tienen a su encargado a punto de jubilarse; otros, por el contrario, deben esperar varios años. Por eso, no hay hoy edificios nuevos que tengan portero. El gasto es muy alto para la cantidad de horas de ocio que se les paga. Imagine que son ocho horas por limpiar, cosa que no es necesario tanto tiempo”, agregó.

Empresa tercerizada

En cuanto a los edificios que tienen el servicio de limpieza tercerizado, los aumentos fueron menos significativos. En promedio fue del 8%, ya que ellos están regulados por el sindicato de maestranza. Hace varios años que en ciudades grandes se implementa este sistema.

“En una empresa tercerizada, no te gustó cómo limpió, lo cambiás por otro. Se enfermó, lo cambiás por otro. Te reemplazan por otro. En un portero, no. Cuando sale de vacaciones, tenés que reemplazarlo. Y eso tiene un costo. Tanto el que sale de vacaciones como el que pone el reemplazante. Imagine que para un consorcio siempre es una cuestión de que hay aumento”, explicó otro de los consultados.

Si bien es cierto que la tendencia de contar con un portero está a la baja, según los administradores consultados, en nuestro distrito hay alrededor de 40 edificios y PH que cuentan con encargados. Mien-

tras que en el resto que abunda en San Nicolás ya tienen el servicio de limpieza tercerizado.

“Nuestra ciudad cuenta con 40 encargados, esto dividido entre edificios altos o PH. Muchos de ellos están a punto de jubilarse, mientras que otros tienen porteros de apenas 55 años, por ejemplo, lo que hace que se prolongue mucho el cambio. Una vez que se jubilan, los consorcios deciden prescindir de sus servicios y tercerizarlo”, detallaron.

“Otra cosa que también juega en contra es el tema de la jubilación. A menos que sea de mutuo acuerdo, hasta los 70 años podrán trabajar debido al cambio de ley. Que fue una queja muy grande por parte de muchos propietarios debido a los altos costos que genera tener un portero hoy en día”, añadieron.

Futuros aumentos

Debido a lo explicado anteriormente, durante los meses siguientes va a seguir habiendo

aumentos de expensas para los edificios que cuentan con portero. “Hubo un aumento que se adujo de las homologaciones paritarias en un plazo no mayor a 30 días, que eso fue recibido por una solicitud. Y esta convención se considera homologada en el artículo 6 de la Ley 23.546. Pero bueno, son aumentos a futuro”, aseveró un administrador.

El artículo 6º de la ley mencionada expresa que “la homologación deberá producirse dentro de un plazo no mayor de treinta (30) días de recibida la solicitud, siempre que la convención reúna todos los requisitos establecidos a tal efecto. Transcurrido dicho plazo se la considerará tácitamente homologada”.

“La pregunta es si los consorcistas deben pagar esos aumentos paritarios no homologados. Y en realidad, lo debés pagar porque a la larga o a la corta, después, si no lo pagás, te van a generar intereses”, cerraron.



TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN

Transba informó que se encuentra realizando trabajos de mantenimiento de un tramo de la línea de alta tensión que vincula la Estación Transformadora San Nicolás con la ET General Lagos de la provincia de Santa Fe. Dicho trabajo está siendo ejecutado en los barrios 7 de Septiembre, Avamba'é, Nueve de Julio, zona Plaza las Viñas, Corredor Azopardo, Evita y Garetto, de la ciudad de San Nicolás. "Recordamos la prohibición de acercarse a las líneas de Alta Tensión que se encuentran en mantenimiento, teniendo en cuenta que cualquier incumplimiento puede poner en riesgo la integridad física de las personas, ya que las líneas se encuentran energizadas", indicaron desde la empresa. También explicaron que la presencia de efectivos policiales en el lugar tiene el objetivo de "intensificar las medidas preventivas para evitar accidentes, garantizando la seguridad de las personas y previniendo posibles hechos delictivos". Ante cualquier situación, recomiendan a los interesados comunicarse con la empresa al 0800-333-3904 / 01125114563, o bien, al 911. **ILUSTRACIÓN**

San Nicolás se prepara para participar en el Parlamento Juvenil Bonaerense 2025

San Nicolás se prepara para participar activamente en una nueva edición del Parlamento Juvenil Bonaerense, un programa impulsado por la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Provincia de Buenos Aires que busca fomentar la participación, el debate y la reflexión de los jóvenes estudiantes de nivel secundario sobre temas de interés social y político.

El inspector de nivel secundario, Cristian Juárez Giovanelli, destacó la importancia de incrementar la participación de las escuelas locales

en esta iniciativa, resaltando el valor de la implicación estudiantil en la construcción de un futuro democrático y participativo. "El año pasado, 20 instituciones educativas de San Nicolás formaron parte de esta experiencia. Este año, queremos aumentar esa cifra, porque es fundamental que los estudiantes de la ciudad se involucren activamente en este espacio de debate y reflexión", expresó Juárez Giovanelli.

El Parlamento Juvenil Bonaerense es un programa que busca fortalecer el protagonismo democrático de los jóvenes, generando un espacio para que puedan debatir sobre temas que les afectan directamente, tanto en el ámbito escolar como en la sociedad. Este programa propone una réplica de la dinámica parlamentaria, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades de escucha activa, pensamiento crítico y construcción de consensos, mientras abordan cuestiones relevantes de su entorno.

Los ejes de trabajo del Parlamento 2025 abarcarán temas de gran actualidad e interés para los jóvenes, tales como Inclusión Educativa, Jóvenes y trabajo, Educación Sexual Integral (ESI), Derechos Humanos, Salud Mental, Participación ciudadana, Comunicación y Medios y Educación Ambiental Integral. A través



de estos temas, se busca que los estudiantes identifiquen problemáticas de su comunidad y propongan soluciones para mejorar su entorno.

El proceso del Parlamento Juvenil Bonaerense se desarrollará en tres etapas: la fase escolar (de mayo a julio), la distrital (en agosto) y la provincial (fecha a confirmar). Cada etapa es clave para avanzar a la siguiente, y la participación en la instancia escolar es indispensable para quienes deseen continuar en el proceso.

En la edición anterior, más de 63.000 estudiantes, más de 5000 docentes y más de 1800 escuelas de

toda la provincia participaron activamente, lo que dio como resultado la creación de la Declaración Parlamentaria de la Provincia de Buenos Aires 2024, un documento que recogió las propuestas y conclusiones generadas a lo largo del programa.

Las instituciones educativas interesadas en sumarse a esta experiencia tienen tiempo hasta el 30 de abril para inscribirse a través de un formulario disponible para los directivos. Durante el año, se ofrecerán guías y recursos pedagógicos que acompañarán a los estudiantes en las distintas fases del programa.

Para los jóvenes de San Nicolás, esta es una gran oportunidad para participar activamente en la vida democrática de la provincia y compartir sus inquietudes y propuestas con otros estudiantes de toda la región. En definitiva, el Parlamento Juvenil Bonaerense 2025 se perfila como una plataforma ideal para que los adolescentes fortalezcan su rol como ciudadanos críticos y responsables, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y participativa.

Entre las preguntas que guiarán los debates del Parlamento Juvenil Bonaerense 2025 se incluyen los siguientes temas: ¿Qué desafíos enfrentamos al pensar en nuestro futuro laboral? ¿Por qué es importante hablar de ESI en las escuelas? ¿Cómo podemos involucrarnos más en las decisiones de nuestra comunidad? ¿Qué necesitamos para cuidar nuestro bienestar emocional y el de nuestros compañeros? ¿Cómo influyen los medios y las redes sociales en nuestras vidas?

A través de estas preguntas, los jóvenes podrán abordar problemas concretos de su comunidad y formular propuestas para mejorarlas, creando una plataforma de intercambio enriquecedor para todos los participantes.

CTIS COLEGIO DE TRABAJADORES SOCIALES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DISTRITO SAN NICOLÁS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Trabajadores Sociales Distrito San Nicolás convoca a los matriculados/as a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día miércoles 30/4/2025 con primer llamado a las 19 hs. en la Sede de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE - Seccional San Nicolás), sita en Olleros Nº 183 (San Nicolás), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación Secretario de Actas y dos matriculados/as para firmar el acta.
- 2 - Memoria 2024.
- 3 - Informe Contable Distrital 2024.
- 4 - Presupuesto de Recursos y Gastos 2025.

La Asamblea sesionará válidamente con la presencia de por lo menos un tercio (1/3) de los/as colegiados/as con domicilio legal en el Distrito, en primera citación. Una hora después de fijada para la primera citación, se constituirá válidamente con el número de colegiados/as presentes. Sus resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos.

Comisión Directiva
Colegio de Trabajadores Sociales
Distrito San Nicolás

Lic. AGUIRRE, MIA. DE LOS ANGELES
PRESIDENTA - MAT. 9235

CON ACTIVIDADES EN LOS CLUBES BELGRANO Y SOMISA

Para promover un envejecimiento activo, PAMI San Nicolás inició el programa Colonias Recreativas

La iniciativa incluye actividades físicas y recreativas que favorecen tanto el bienestar físico como social de los adultos mayores. Tendrán la oportunidad de realizar aquagym, talleres de memoria y manualidades. Además, PAMI lanzó la campaña de vacunación antigripal, ofreciendo la dosis gratuita en farmacias habilitadas para proteger la salud de sus afiliados.

De la Redacción EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El envejecimiento activo es una prioridad para PAMI, que trabaja constantemente para promover la salud integral y mejorar la calidad de vida de sus afiliados. Este mes de abril, la delegación de San Nicolás inició una nueva temporada de Colonias Recreativas, una propuesta especialmente pensada para incentivar el cuidado de la salud y fortalecer la vida social de los adultos mayores.

Las actividades comenzarán en dos espacios emblemáticos de la ciudad: el Club Belgrano y el Club Somisa. Ambas instituciones serán sede de las Colonias Recreativas, que se desarrollarán durante la mañana, dos veces por semana, y estarán abiertas a todos los afiliados a PAMI.

Es una excelente ocasión para conocer nuevos amigos, participar en actividades físicas y disfrutar de un ambiente saludable y recreativo. "Este 2025 lo recibimos activos, ¡sumate!", expresa el comunicado difundido por el titular de la Agencia San Nicolás, Diego Hormazábal.

Las propuestas para este año incluyen aquagym, gimnasia, talleres



de memoria, manualidades; diseñadas para promover tanto la actividad física como la estimulación cognitiva. Las actividades se dividen en dos grupos: uno que asiste los martes y jueves, y otro los miércoles y viernes, en el horario de 08:00 a 12:00. Además, los participantes podrán disfrutar de un refrigerio saludable proporcionado por el instituto, como parte de la iniciativa.

Los interesados en participar de-

ben inscribirse en cualquiera de los dos clubes, presentando el apto médico y su carnet de afiliado a PAMI. En el caso del Club Somisa, ubicado en Los Ceibos 1950, deben solicitar la planilla de inscripción en Secretaría de la pileta; mientras que en el Club Belgrano las inscripciones se realizan en su sede de calle Pellegrini 476.

Esta propuesta, totalmente gratuita, es parte del compromiso de PAMI por mejorar la calidad de vida

de los adultos mayores a través de actividades que fomenten la prevención y el bienestar en un ambiente seguro y ameno.

La Colonia Recreativa no solo permite a los afiliados mantener una vida activa, sino que también les ofrece un espacio para socializar, aprender nuevas habilidades y disfrutar de su tiempo libre, cuidando su salud en cada momento. Como expresó Hormazábal, "es una oportu-

nidad ideal para mantenernos activos, mejorar nuestra calidad de vida y disfrutar de la compañía de amigos".

Vacunación antigripal

Por otra parte, también con el inicio de abril, PAMI comenzó la campaña de vacunación antigripal 2025 en todo el país, ofreciendo la posibilidad a todos los afiliados de recibir la vacuna de manera gratuita. En San Nicolás, los afiliados pueden obtener la dosis en farmacias habilitadas de la red PAMI, sin necesidad de sacar turno previamente.

Los afiliados mayores de 65 años podrán acceder a la vacuna presentando únicamente su DNI y la credencial de PAMI. En tanto, aquellos afiliados menores de 65 años que presenten factores de riesgo deberán llevar también documentación médica que respalde su condición.

Para obtener más información o realizar consultas sobre la campaña de vacunación, los afiliados pueden dirigirse a la Agencia PAMI de San Nicolás, ubicada en Mitre 381, o comunicarse al 138 (PAMI Escucha), seleccionando la opción 0.

También pueden ingresar al sitio web oficial de PAMI:

www.pami.org.ar/antigripal.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1890 – AMÉRICA. Se celebra el Día de las Américas como expresión de soberanía y unión continental. La fecha coincide con la creación en los Estados Unidos de la Unión de las Repúblicas Americanas, que en 1948 se convertirá en la Organización de Estados Americanos.

1912 – TITANIC. El transatlántico *Titanic*, el mayor barco del mundo al finalizar su construcción, se hunde al chocar con un iceberg cinco días después de partir de Southampton (Inglaterra) con destino a Nueva York. El siniestro provocó la muerte de más de 1500 personas.

1945 – TÉLAM. Se crea la agencia de noticias Telenoticiosa Americana (Télam) con el objetivo de contrarrestar la hegemonía informativa de las agencias norteamericanas. Télam se transformó en la mayor agencia de noticias de Latinoamérica y la segunda más importante en lengua española.

1978 – PANZERI. Fallece en Buenos Aires, a los 56 años, el periodista deportivo Dante Panzeri. Trabajó en la revista *El Gráfico*, en el diario *La Opinión*, en Canal 7 y en Radio del Plata, entre otros medios. Su libro *Fútbol, dinámica de lo impen-sado* (1967) fue muy influyente en el debate sobre ese deporte.

1979 – GALÍNDEZ. El boxeador argentino Víctor Galíndez recupera el título de la Asociación Mundial de Boxeo al vencer en Las Vegas por nocaut técnico en el décimo round a Mike Rossman, quien le había arrebatado la corona el año anterior.

2012 – SAPAG. Muere a los 76 años en Buenos Aires el actor y humorista Mario Sapag. En 1984 se consagró con imitaciones de personajes públicos en *Las mil y una con Sapag*. Entre sus recreaciones más logradas estuvieron las de Raúl Alfonsín, Roberto Galán, César Menotti y Jorge Luis Borges.

2015 – CUBA. El presidente de los Estados Unidos, Barak Obama, informa al Congreso su decisión de retirar a Cuba de la lista de países que patrocinan el terrorismo. La decisión es parte del acercamiento entre ambas naciones, enfrentadas desde la revolución socialista en la isla en 1959.

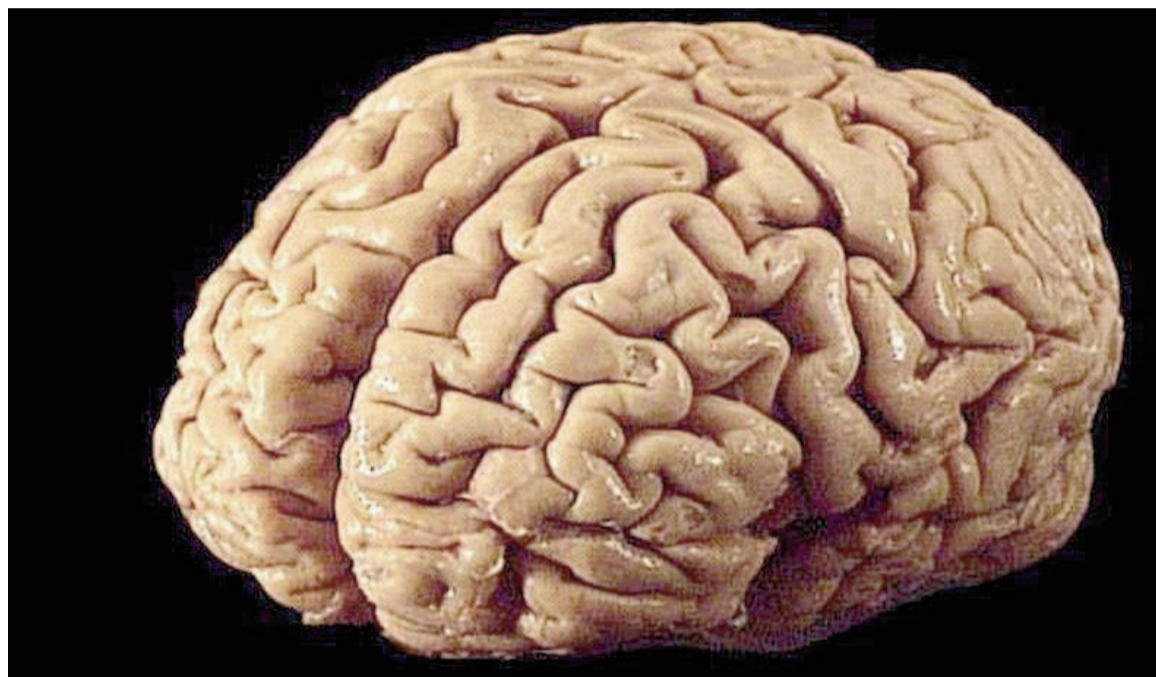
El cerebro humano envejece de forma repentina a los 44 y 67 años

Un estudio científico revela que no lo hace gradualmente y sugiere que las cetonas podrían estabilizarlo y prevenir enfermedades como el Alzheimer. La resistencia a la insulina, factor clave.

Un nuevo estudio publicado en la prestigiosa revista científica *Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS) reveló que el envejecimiento del cerebro humano no ocurre de manera gradual y lineal, como se pensaba anteriormente, sino que se produce en episodios repentinos a lo largo de la vida. La investigación, basada en el análisis de imágenes cerebrales de más de 19.300 personas de entre 18 y 90 años, señala que estos cambios bruscos se hacen evidentes en momentos específicos, desafiando las nociones tradicionales sobre el deterioro cognitivo asociado a la edad. Los investigadores, liderados por la profesora Mojica Parodi de la Universidad de Stony Brook, encontraron que las redes cerebrales comienzan a mostrar signos consistentes de inestabilidad a partir de la cuarta década de vida, alrededor de los 44 años, cuando se desencadena un rápido proceso de envejecimiento. Este fenómeno se intensifica aún más a los 67 años, para luego estabilizarse cerca de los 90 años. "Las redes cerebrales no solo se vuelven inestables a lo largo de la vida, sino que estos cambios tienen una tendencia no lineal", explican los autores en el estudio. El punto de inflexión a los 40 años parece estar relacionado con una disminución en la energía disponible para las células cerebrales. Según investigaciones previas, esta caída energética estaría vinculada a una creciente resistencia a la insulina, lo que dificulta la regulación del azúcar en sangre por parte de las neuronas.

Cetonas, posible escudo protector

El estudio introduce una esperanza



La ciencia da más pasos para entender el funcionamiento del cerebro.

innovadora: las cetonas, un tipo de combustible alternativo que las neuronas pueden usar sin depender de la insulina. En uno de los experimentos, los investigadores compararon el impacto de las cetonas frente a la glucosa y descubrieron que las primeras lograron estabilizar redes cerebrales degradadas.

Contra el Alzheimer

Estos hallazgos abren la puerta a nuevas estrategias para prevenir enfermedades neurodegenerativas como el mal de Alzheimer. Botvand Antal, investigador principal del estudio, lo califica como "un cambio fundamental en nuestro enfoque para prevenir el envejecimiento cerebral".

Según Antal, la identificación de marcadores neurometabólicos podría

permitir intervenciones tempranas en personas en riesgo, antes de que los síntomas del deterioro cognitivo se manifiesten.

Los resultados de esta investigación no solo redefinen cómo entendemos el envejecimiento cerebral, sino que también plantean la posibilidad de desarrollar tratamientos preventivos basados en el metabolismo cerebral.

Aunque aún quedan preguntas por

responder, como la aplicación práctica de las cetonas en la vida cotidiana, el estudio marca un hito en la lucha contra el declive cognitivo asociado a la edad. Con el envejecimiento de la población global, estos avances podrían transformar la forma en que abordamos la salud cerebral al ofrecer una luz de esperanza para millones de personas en riesgo de enfermedades neurodegenerativas.



«Un animal herido es un ser herido»

José Narosky



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



San Nicolás: 277 años de historia

El 14 de abril de 1748 tuvo lugar la fundación del pueblo de San Nicolás de los Arroyos. Se cumplen hoy 277 años. El rol decisivo del matrimonio fundador compuesto por Rafael de Aguiar y Juana Paulina Ugarte. Una historia marcada por hitos clave, no sólo para la ciudad, sino para la organización del país. La vinculación con el mundo a través de la producción.

FUE UNA ORDENANZA DE 1890 LA QUE ESTABLECIÓ ESTA EFEMÉRIDE

Hoy se conmemora el 277º aniversario de la fundación de San Nicolás de los Arroyos

Si bien la creación del Partido de San Nicolás de los Arroyos y de la Municipalidad se daría bastante tiempo después, se considera a la fundación de la ciudad como momento inicial de nuestro municipio. San Nicolás de los Arroyos fue fundada en 1748 por el matrimonio de Juana Paulina de Ugarte y Rafael de Aguiar.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Durante 1744, siguiendo las directivas del Cabildo de Buenos Aires, se llevó a cabo un censo en la campaña del Pago de los Arroyos, que arrojó una población total de 948 habitantes. En estas tierras, pertenecientes a Juana Paulina Ugarte por dote de matrimonio, su esposo Rafael de Aguiar erigió una capilla dedicada a San Nicolás de Bari. Alrededor de este lugar, la ciudad empezó a crecer de forma natural luego de la muerte del matrimonio (Aguiar en 1758 y Juana Paulina en 1759) y a medida que los hijos de la pareja iban vendiendo las tierras heredadas, la localidad fue adoptando una forma similar a la que hoy conocemos pero sin calles trazadas correctamente, nombres asignadas a las mismas y numeración respectiva. La fecha exacta, 14 de abril de 1748, se cree que marca el momento en que las tierras pasaron de manos del padre de Juana Paulina Ugarte a ella personalmente. Fue una ordenanza de 1890 la que estableció esta efeméride vinculada a 'la fundación' de la ciudad.

Desde 1726 ya existía en San Nicolás una población estable, ubicada en el paraje conocido como Las Hermanas. Francisco Miguel de Ugarte actuaba entonces como autoridad administrativa en su carácter de comisionado del gobernador, Bruno Mauricio de Zabala. Cuatro años más tarde, San Nicolás formó parte



Vista de los suburbios de San Nicolás (calle ancha, hoy Savio-Moreno) / Fecha: 1910. Ilustración FOTOTECA

del Curato del Pago de los Arroyos. En 1744 se realizó un censo demográfico; tres años después Juana Paulina de Ugarte heredó estas tierras, donde el 14 de abril de 1748 su esposo Rafael de Aguiar organizó el pueblo.

Si bien la creación del Partido de San Nicolás de los Arroyos y de la Municipalidad se daría bastante tiempo después, se considera a la fundación de la ciudad como momento inicial de nuestro municipio. En aquel momento la autoridad administrativa fue don Bernardino del Pozo, comisionado del gobernador José de Andonaegui, quien actuó durante los dos años subsiguientes. Ya en 1751, fue designando don Pedro de Acevedo, reelecto al término de su mandato.

Los comisionados eran designados por el gobernador, mientras que el Cabildo nominaba a los alcaldes. Pre-

cisamente la designación del Alcalde de la Santa Hermandad es considerado como remoto antecesor del intendente municipal de nuestros días. El mismo era designado por el Cabildo de Buenos Aires, y su renovación era anual, en elección que se efectuaba el 1º de enero.

Partido

El 1º de enero de 1778, se reunió el Cabildo de Buenos Aires en sesión especial, para la elección anual de las autoridades que debían cubrir las necesidades y administración de la ciudad y campaña durante ese año.

Sin embargo, previamente, el alcalde de primer voto informaba sobre la entrada de una resolución del virrey don Pedro de Cevallos, que fechada el 31 de diciembre "distritos" (partidos) en la campaña, hoy pro-

vincia de Buenos Aires.

Una vez leído el decreto, se dio rápido cumplimiento "a la superior disposición", pasándose a la elección de los mencionados Alcalde de la Hermandad. Para nuestro partido fue designado don José Gregorio de Acevedo. Informado el virrey, este aprobó las elecciones y firmó su acuerdo ante el escribano público y de Cabildo, don Pedro Núñez.

Quedaba entonces creado oficialmente el actual Partido de San Nicolás de los Arroyos, con su autoridad correspondiente (Acevedo), quien había sido propuesto por el alcalde de primer voto. El mencionado prestó juramento en la sesión del 18 de marzo.

Poco tiempo después, el territorio del virreinato era dividido en intendencias, sistema de gobierno adoptado con la finalidad de lograr un

mejor control administrativo del mismo. Las funciones del intendente comprendían hacienda, justicia, policía y guerra. Nuestro partido quedó en jurisdicción de la Intendencia de Buenos Aires. En 1785 se procedió a una nueva división de la campaña en partidos, siendo San Nicolás uno de los 13 partidos iniciales oficializados.

Declaración

El 23 de noviembre de 1819 -a moción del Pbro. Dr. Antonio Sáenz, diputado por Buenos Aires- el Congreso General Constituyente declaró ciudad al pueblo de San Nicolás de los Arroyos.

Con tal motivo, envió al director Rondeaux la siguiente comunicación: "Exemo. Señor: En sesión del día ha expedido el Soberano Congreso la resolución siguiente. En consideración a los extraordinarios sacrificios que ha sufrido el benemérito pueblo de San Nicolás de los Arroyos para sostener el orden contra la anarquía, se le concede el título de ciudad, y la facultad de establecer el cabildo, encargándose al Supremo Director del Estado el cumplimiento de esta resolución y la designación del número de individuos que han de componer la Municipalidad. De su orden soberana, lo comunico a V.E. para su inteligencia, publicación y cumplimiento. Sala del Congreso de Buenos Aires, noviembre 23 de 1819".

Firmaban aquella resolución José Severo Malabia (presidente) e Ignacio Núñez (prosecretario).

Acompañando el desarrollo y la construcción de esta ciudad.

277º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS

ZETATEC
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN



www.zetatecsa.com

1748 - 14 de abril- 2025

¡Feliz 277º aniversario,
San Nicolás!

San Nicolás
de los Arroyos

DANDO PASOS EN NUESTRA HISTORIA

Reconocimiento a Juana Paulina de Ugarte como cofundadora de San Nicolás

Años atrás, la ordenanza 8312/12 reconocía como fundadores de San Nicolás al matrimonio de doña Juana de Ugarte y don Rafael de Aguiar, cuyos restos se sepultaron entre los años 1758 y 1759 en el primitivo cementerio donde se levantaba la Capilla de San Nicolás de Bari, hoy sitio de la Catedral de nuestra diócesis. Así, se levantó un monumento alegórico en el lugar.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La legislación local, enmarcada en la ordenanza 8312/12, recuerda que «la tarea de heurística desarrollada por investigadores de la historia de San Nicolás de los Arroyos, que han recurrido a documentos y fuentes con rigor científico, determina que Juana Paulina de Ugarte, nacida en la ciudad de Santa Fe, en 1721, fue hija del matrimonio integrado por don Francisco Miguel de Ugarte y su esposa, doña Casilda Cepeda, los últimos propietarios, por adquisición de las tierras que hoy corresponden al Partido de San Nicolás de los Arroyos, llama-

dos "antenicoleños", es decir, propietarios anteriores al año 1748, cuando fue fundada nuestra ciudad» y que: «Juana Paulina, cuando tenía 17 años, en 1738, contrajo enlace con Rafael de Aguiar; fue madre de cuatro hijos, y cuando tenía 18 años, en 1739, su padre formalizó escritura a favor de ella, para ayudarla a sobrellevar las cargas de su matrimonio, siendo por ello la joven propietaria de las tierras del que hoy es nuestro Partido de San Nicolás de los Arroyos».

En 1748, el matrimonio Aguiar-Ugarte demarcó la ciudad y distribuyó las manzanas formadas entre sus hijos, organizando la misma para favorecer la instala-

ción de nuevos pobladores.

La aparición de un plano rescatado de antiguos expedientes judiciales, agregado al duplicado de Mensura N° 28, del Partido de San Nicolás de los Arroyos, certificada en el Archivo Público General de la Provincia, realizado en 1867 por el agrimensor Jaime Arrufó, aportado por el Dr. Ricardo Eseverri, constató un importantísimo antecedente histórico para nuestra ciudad, donde está escrito: «San Nicolás de los Arroyos, fundada por Paulina Ugarte y Rafael Aguiar, en terrenos de su propiedad, sobre nueve manzanas de frente por otras tantas de fondo» (sic).



Juana Paulina de Ugarte

Sigue en página 11



SECCIONAL
SAN NICOLAS

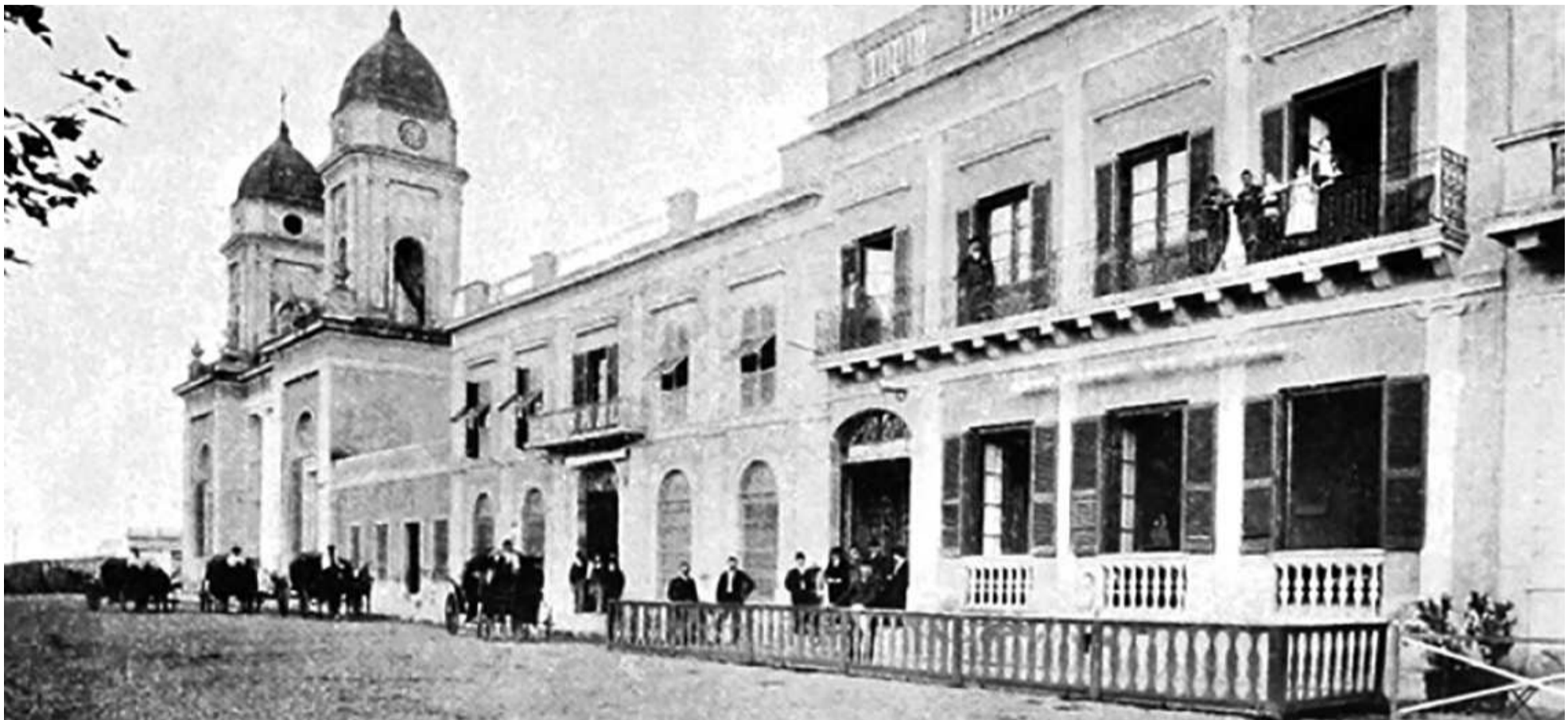
1748 - 14 de Abril - 2025

Los Cuerpos Orgánicos de la Unión Obrera Metalúrgica
Secc. San Nicolás adhieren a los actos
conmemorativos por el 277º Aniversario de la
Fundación de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos.



Federación de Comercio
e Industria de San Nicolás

Adhiere al 277º
Aniversario de
San Nicolás



En la década del 70 del siglo XIX, frente a la hoy plaza Mitre se desarrollaba prácticamente toda la actividad comercial importante. (SAN NICOLÁS ANTIGUO)

Viene de página 10

Esta información es anterior a la primera *Historia de Ciudad de San Nicolás de los Arroyos*, que Damián

Menéndez publicó en 1890, donde expresaba: «En medio de la época colonial vinieron envueltos los soplos de la vida de un nuevo pueblo, destinado, como los que se fundaban en esos

días, a servir de base para internarse en el desierto, y asegurar la conquista. Era este nuevo pueblo San Nicolás de los Arroyos. Era la fundación de este pueblo por don Rafael de Aguiar, la

persona más expectable y prominente de la historia local, y su esposa doña Paulina Ugarte de Aguiar, en un área de campo de sus numerosas propiedades». Damián Menéndez ya indicaba,

en su obra, en 1890, que San Nicolás había sido fundada por don Rafael de Aguiar y su esposa Paulina Ugarte, un detalle que no se tuvo en cuenta con posterioridad.

Adherimos al 277º aniversario de la fundación de San Nicolás de los Arroyos.

UN PRECEDENTE FUNDAMENTAL PARA LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN EN 1853

El Acuerdo de San Nicolás y su importancia para la historia argentina

El Acuerdo de San Nicolás fue un pacto firmado el 31 de mayo de 1852 y ratificado por trece provincias argentinas, de las que estaba exceptuada la provincia de Buenos Aires. Redactado en 19 artículos, su objetivo fue sentar las bases de la organización nacional de Argentina y sirvió como precedente a la sanción de la Constitución de 1853.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, celebrado el 31 de mayo de 1852, fue una parte del edificio de la Constitución. Tras una cruenta guerra civil de más de veinte años, nuestra patria emprendió el difícil camino de la organización nacional sobre la base del reconocimiento del Pacto Federal, como ley fundamental de la incipiente nación argentina.

Como es sabido, el propósito inmediato que perseguía dicho acuerdo consistió en la convocatoria a un Congreso Constituyente para que este cuerpo sancionara una Constitución "bajo el sistema federal", que arreglara todo lo concerniente a la administración general del país, la regulación de su comercio interior



y las finanzas públicas, entre otros objetivos.

Su finalidad más trascendente era alcanzar la paz en un país dividido por las contiendas políticas entre unitarios y federales, finalidad que recién se pudo cumplir en 1860,

cuando Buenos Aires se incorporó definitivamente a la República Argentina. A partir de allí, comenzó a despejarse el futuro de la joven nación, apoyada en la máxima albediana que proclamaba que gobernar era poblar nuestro extenso territorio.

El acuerdo surge tras la derrota de Juan Manuel de Rosas en la batalla de Caseros. El general Justo José de Urquiza convocó a los gobernadores de las provincias a una reunión. La misma tenía el fin de realizar un pacto que sentaría las bases de la or-

ganización nacional de Argentina.

Urquiza por ese entonces era el director de Relaciones Exteriores de la República tras lo establecido en el Protocolo Palermo, firmado un mes antes. La casa donde se firmó pertenecía a Pedro Alurralde, autoridad de la ciudad y amigo de Urquiza, luego convertida en un museo.

Hoy, al conmemorar el aniversario de su declaración como ciudad, San Nicolás no solo celebra su historia, sino que también reafirma su importancia como cuna de uno de los acuerdos más significativos en la historia nacional.

Esta confluencia de hechos históricos invita a reflexionar sobre cómo un pequeño pueblo del litoral se transformó en un actor clave en la formación de la Argentina que conocemos hoy.

14 Abril

277 años de la fundación de San Nicolás
1749 - 14 de abril - 2025



PRODUCCIÓN, COMERCIO Y VINCULACIÓN

Una ciudad a orillas del Paraná, con un puerto como uno de sus grandes motores económicos

Surgido como muelle o apeadero en la zona de la costanera, de cara al Paraná, el Puerto de San Nicolás es desde siempre un motor de la economía local y una institución identitaria de la producción local y la vinculación comercial con el resto del país y el mundo entero.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Puerto es decidida y definitivamente una de las instituciones identitarias de San Nicolás: de su trabajo, de su producción y de su vinculación comercial con el resto del país y el mundo entero. Surgió como muelle o apeadero, prácticamente con el surgimiento de la ciudad en la antigua zona de cabotaje. A fines del siglo XIX se trasladó a la sección «Embarcaderos de Ultramar» en la actual zona del Parque San Martín, donde llegaba un ramal del FCCA que unía Junín, Pergamino y San Nicolás. En 1906 fue entregado

en concesión privada a la Sociedad Puerto San Nicolás que explotó las instalaciones hasta su nacionalización en 1947. Recién en 1910 se inauguró el entonces llamado “Puerto Nuevo”, en su ubicación actual de la zona sur. El Puerto celebró este marzo los 78 años transcurridos desde su nacionalización. El 2 de marzo de 1947, el presidente Juan Domingo Perón y María Eva Duarte llegaban a San Nicolás para participar del acto de recuperación por parte del Estado nacional de las instalaciones portuarias, que hasta ese momento permanecían administradas por privados. Mediante un decreto firmado el año anterior Perón había nacio-

nalizado el Puerto, reconociendo de esa manera su importancia en el desarrollo productivo y soberano de la Nación Argentina y, en ese marco, el carácter estratégico de nuestra ciudad. En la década de 1990 las instalaciones fueron transferidas a la provincia de Buenos Aires. Desde el 12 de agosto de 2019 el Puerto de San Nicolás está administrado por un Consorcio de Gestión.

Actualmente su capacidad instalada de acopio de mercadería en fertilizantes a granel es una de las más importantes del país, alcanzando las 728.000 toneladas; 100.000 toneladas para el mineral y 150.000 toneladas de líquidos.



El Puerto es una de las instituciones emblemáticas de la ciudad. ARCHIVO / EL NORTE



Celebramos el 277º aniversario de la Ciudad de San Nicolás

Desde Sidersa seguimos acompañando el crecimiento y desarrollo de la ciudad, a través del trabajo, la inversión y el respeto por el medio ambiente.

#CompromisoSidersa

#OrgulloNicoleño

ACOMPañANDO LOS GRANDES MOVIMIENTOS DE LA CIUDAD.

277º ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA CIUDAD DE SAN NICOLÁS

PROVSER
GRANDES MOVIMIENTOS

www.provser.com





Feliz 277º Aniversario SAN NICOLÁS



Preocupación vecinal por el estado de la avenida Mitre



Los concejales del bloque Juntos por Ramallo presentaron una minuta de comunicación al Departamento Ejecutivo local, requiriendo la reparación urgente de la Avda. Mitre en el tramo comprendido entre las calles Leloir y Castex. Esta solicitud se fundamenta en la preocupación manifestada por los vecinos respecto al estado de dicha arteria.

La minuta detalla que el segmento de la avenida presenta desniveles y baches que han ocasionado incidentes y daños vehiculares, afectando la seguridad de los transeúntes. Ante esta situación, los concejales consideran prioritaria una pronta intervención del Gobierno local para salvaguardar la seguridad y el bienestar de la comunidad de Ramallo.

Pérdidas totales y un herido en incendio rural



El viernes a la noche bomberos recibieron un aviso por incendio en zona rural, en calle Tierra del Fuego s/n. Se trató de un depósito de recuperación de materiales (plásticos, cartón, metales y misceláneos) que afectó en su totalidad a un galpón con maquinarias y los depósitos externos. Trabajaron de manera intensa, por más de ocho horas, siete dota-

ciones, 30 efectivos del Cuartel Central y Destacamento, tres dotaciones de los cuarteles de Bomberos Voluntarios de Pérez Millán y San Pedro y Cuartel de Bomberos de Policía San Nicolás, más una pala mecánica del corralón municipal.

En el lugar las pérdidas fueron cuantiosas y un empleado fue trasladado al Hospital Gomendio.

Una mujer fue detenida por resistencia en operativo

En la noche del sábado, en Mitre y Savio de Ramallo, personal policial de Ramallo Primera detuvo a una mujer de 27 años durante un operativo de seguridad de patrulla preventiva. La mujer mostró una actitud hostil y se resistió al accionar policial, lo que requirió

la intervención de más efectivos para su traslado a la dependencia policial. Se dio comunicación a la Ayudantía Fiscal Ramallo y, tras cumplimentarse los recaudos legales correspondientes, la mujer fue puesta en libertad. Intervino la UFI N° 6 del DJSN.

Reconocimiento a Gerardo Perazzo por su trayectoria como bombero voluntario

El comandante mayor Gerardo Perazzo, jefe del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios de Villa Constitución, recibió un emotivo reconocimiento por parte de la Jefatura de la Unidad Regional VI de Policía, en el marco de su retiro de la institución. El último sábado fue su último día al frente del cuerpo, luego de una destacada trayectoria, ya que, según lo establecido por la ley que alcanza al Sistema Nacional de Bomberos Voluntarios, el límite de edad para el ejercicio activo es de 60 años.

En un acto cargado de emoción, las autoridades policiales hicieron entrega de una placa conmemorativa en agradecimiento por su "trayectoria, compromiso y vocación de servicio". El texto destaca: "Durante años dedicó su vida al cuidado de los demás, al auxilio desinteresado y al valor de estar siempre al servicio de su comunidad. Su legado permanecerá en cada acto de compañerismo, en cada vida salvada y en el ejemplo que deja a las futuras genera-



ciones". La distinción lleva las firmas del jefe de la Unidad Regional VI, director general de la Policía Sebastián Igonet, y el subjefe, director de la Policía Fernando Balbi.

Un liderazgo que deja huella

El jefe del Cuerpo Activo de Bomberos Voluntarios es la máxima autoridad operativa de la institución, responsable de coordinar las intervenciones en emergencias, la capacitación del personal y la gestión de recursos, siempre bajo un régimen ad honorem, demostrando un profundo compromiso con la comunidad. Perazzo, a lo largo de su carrera, participó en numerosas emergencias en la ciudad,

desde incendios de gran magnitud hasta rescates y asistencia en accidentes, dejando un legado de entrega y profesionalismo. Su labor no solo se limitó a la acción en el terreno, sino también a la formación de nuevos bomberos, reforzando los valores de solidaridad y coraje que distinguen a la institución.

Transición en el mando

A partir de ahora, asumirá como jefe interino Gabriel Matteaccio, quien estará al frente del cuartel hasta el 2 de junio, fecha en que se conmemora el Día Nacional del Bombero Voluntario. Ese día, la oficialidad elegirá democráticamente al nuevo jefe que continuará con la misión de proteger a la comunidad.

Con este reconocimiento, las autoridades policiales del Departamento Constitución despiden y agradecen a un héroe anónimo, cuyo trabajo silencioso y abnegado deja una huella imborrable en la historia de los Bomberos Voluntarios de la ciudad.

Gestiona tu suministro con WhatsApp EDEN

+ 54 9 336 452 6944

Eden*

Elecciones en Santa Fe: Pullaro se impuso con claridad y el peronismo se quedó con el segundo lugar tras una reñida disputa con LLA

El frente oficialista Unidos para Cambiar Santa Fe fue el más elegido para convencionales constituyentes. En el segundo puesto, tras disputarse voto a voto entre Juan Monteverde, uno de los candidatos del peronismo, y Nicolás Mayoraz, de La Libertad Avanza, se impuso el primero. También se realizaron las PASO para varios cargos regionales.

Culminadas las votaciones en la provincia de Santa Fe y con más del 90% de los votos escrutados, el gobernador Maximiliano Pullaro se impuso con el 34,65%; seguido por el peronista Juan Monteverde, con el 15,14%; Nicolás Mayoraz, de LLA, con el 14,10% y en cuarto lugar Amalia Granata, con el 12,36%.

Se eligieron los 69 convencionales que tendrán a su cargo la reforma de la Constitución provincial. Pullaro busca habilitar la reelección entre los cambios que se analizan incorporar. "Es la elección más trascendente en la provincia en los últimos 60 años", dijo.

El gobernador festejó que el Frente Unidos ganó en todos los departamentos de la provincia.

Quien celebró también fue el ex-presidente Mauricio Macri en su cuenta de la red social X, junto a un video en el que se lo ve felicitando al gobernador. "Día importante para Santa Fe. Felicitaciones @maxipullaro y equipo!! Felicitaciones también al PRO Santa Fe y a los candidatos que integraron la lista del gobernador y trabajaron juntos para esta victoria", apuntó.

Qué se votó en Santa Fe

Este domingo, Santa Fe abrió el calendario electoral. Por un lado, votó a quienes tendrán a su cargo la reforma de la Constitución Provincial. Entre ellos, 50 convencionales por distrito único y un convencional por cada uno de los 19 departamentos



Maximiliano Pullaro celebró una nueva victoria en las elecciones en Santa Fe.

provinciales. Quienes resulten electos tendrán la responsabilidad de debatir y definir los cambios de la Constitución de la Provincia de Santa Fe.

Pero también se votaron Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO) en 11 localidades santafesinas, para elegir candidatos a intendentes. En otros 53 municipios se votaron candidatos a concejales municipales y en 75 candidatos a miembros de comisiones comunales y contralores de cuentas.

"Es una elección muy importante

porque se discute el futuro de nuestra provincia", manifestó Pullaro a la prensa luego de votar en la Escuela Primaria N°504 Domingo F. Sarmiento. El gobernador lideró la lista oficialista de convencionales y planteó la elección como un plebiscito a su gestión. Enfrentó a un oficialismo fortalecido contra una oposición fragmentada.

En total, fueron más de 2,8 millones los votantes santafesinos habilitados bajo el sistema de Boleta Única de Papel.

Según las primeras proyecciones, el ausentismo habría sido alto en estas elecciones en las que no se definía ningún cargo del Ejecutivo ni del Legislativo provincial. "No nos sorprende. La campaña de Pullaro fomentó eso. Y es una reforma totalmente fuera de agenda de la sociedad, una reforma que hizo toda la casta unida a espaldas de la gente, para mantener privilegios y garantizar su reelección. Es una reforma para la política, no para la gente", dijeron desde LLA.

El oficialismo fortalecido y la oposición fragmentada

La coalición "Unidos para Cambiar Santa Fe" -integrada por radicales, socialistas, el PRO y otras fuerzas políticas- llegó fortalecida a las elecciones gracias a la fragmentación de la oposición y tras ser liderada por Pullaro.

El peronismo se presentó dividido. Por un lado, la lista "Más por Santa Fe" la lideró Juan Monteverde, y "Actívemos", encabezada por Marcelo Lewandowski.

La Libertad Avanza, que consiguió sello propio en todo el país, llevó a Nicolás Mayoraz como cabeza de lista. En tanto, por Somos Vida y Libertad se presentó la diputada provincial Amalia Granata.

Qué se busca cambiar de la Constitución santafesina

A través de la reforma para la que este domingo se eligieron 69 constituyentes se busca modificar 42 artículos, entre ellos la reelección de autoridades; la autonomía municipal; el voto joven a partir de los 16 años; la ampliación del período de sesiones ordinarias en ambas Cámaras; la eliminación de la confesionalidad del Estado y de la conformación y funcionamiento de la Corte Suprema; la eliminación de los fueros; la adopción de la cláusula de "ficha limpia" para impedir candidaturas a personas con antecedentes penales.

Pullaro: "Ganamos en Santa Fe de punta a punta"

El gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro, dio un discurso de victoria tras una elección que lo dejó cómodamente en el primer lugar. Allí expresó su agradecimiento a todos los santafesinos y aseguró que Unidos para cambiar Santa Fe ganó "de punta a punta" en la provincia.

"Quiero agradecerle a Dios la fuerza que me da todos los días para llevar adelante los destinos de la provincia invencible de Santa Fe. Quiero agradecerle a cada santafesino que hoy le permitió al frente Unidos para

cambiar Santa Fe que nos permitió ganar en los 19 departamentos provinciales", comenzó su discurso Pullaro, ante un público enardecido.

"No sólo estamos duplicando al segundo candidato sino que le estamos sacando más de 20 puntos", sentenció y aseguró: "Estamos muy cerca de constituir una mayoría propia en esta convención. Superamos holgadamente los 30 convencionales provinciales".

Asimismo, aseguró que Unidos triunfó en Santa Fe "de punta a punta,

de norte a sur, de este a oeste" y que no hubo "ninguna localidad o ciudad" donde haya registrado una derrota.

El gobernador consideró que este día es trascendente para todos los santafesinos. "Estamos discutiendo los próximos 40 años de la provincia", destacó. "Estamos discutiendo un futuro sin corrupción, porque nuestra Constitución va a tener la ficha limpia garantizada. Estamos discutiendo una legislatura sin corruptos, porque vamos a terminar con los fueros parlamentarios en Santa Fe. "Discutimos el futuro porque no va

a haber más reelecciones indefinidas, vamos a poner límites a los cargos hereditarios. En nuestra constitución va a estar materializado el equilibrio fiscal, la seguridad pública", puntualizó.

Después, recapituló: "Ahora vemos nuestros parques repletos de familias que van a disfrutar, pero eso hace 16 meses no era normal en Rosario ni en Santa Fe. Hoy nuestros chicos van a la escuela, empezaron las clases el día que tenían que empezar, pero no sucedía antes en Santa Fe. Vemos obras en cada punto y nos parece

normal. Nunca hubo tantas cosas normales en la provincia de Santa Fe" Finalmente, sentenció: "Unidos podemos salir adelante. Tenemos una oportunidad de demostrarle al resto de la república de que los santafesinos nos podemos escuchar, que podemos sentarnos en una mesa, debatir, y tener la mejor constitución de la República Argentina. Podemos lograr que nuestra querida provincia tenga paz, orden y progreso. De nada vale que nos estemos agrediendo y descalificando".

Murió Mario Vargas Llosa, premio nobel e ícono de la literatura de habla hispana

A través de un comunicado, sus hijos confirmaron que el aclamado escritor, quien deja una extensa y prodigiosa obra literaria, falleció a los 89 años en Lima, rodeado de su familia y en paz.



Mario Vargas Llosa.

Mario Vargas Llosa, uno de los escritores más destacados de la literatura en lengua española y ganador del Premio Nobel de Literatura, falleció este 13 de abril de 2025 a los 89 años de edad. Según un comunicado emitido por sus hijos, el autor murió rodeado de su familia y en un ambiente de paz. La noticia marca el final de una vida dedicada a las letras y deja un legado literario que trascenderá generaciones.

De acuerdo con el mensaje firmado por Álvaro, Gonzalo y Morgana Vargas Llosa, el escritor disfrutó de una existencia "larga, múltiple y fructífera". En el texto, los hijos del autor expresaron su pesar por la pérdida, pero también señalaron que encuentran consuelo en la obra que su padre deja como herencia para sus lectores en todo el mundo.

El comunicado detalla que no se llevará a cabo ninguna ceremonia pública para despedir al autor. La familia ha decidido respetar las instrucciones que Mario Vargas Llosa dejó antes de su fallecimiento. En este sentido, sus restos serán incinerados, cumpliendo con su última voluntad.

Los hijos del escritor también solicitaron privacidad en este momento de duelo, indicando que desean despedirse de él en un entorno íntimo, acompañados únicamente por familiares y amigos cercanos. Este pedido subraya el deseo de la familia de mantener la solemnidad y el respeto en torno a la partida de una figura tan influyente.

Un legado literario que perdurará

La muerte de Mario Vargas Llosa representa una pérdida significativa para el mundo de las letras. Reconocido como uno de los máximos exponentes del llamado "Boom Latinoamericano", el autor peruano dejó una huella imborrable en la literatura universal. Su obra, que abarca novelas, ensayos y piezas teatrales, ha sido traducida a múltiples idiomas y ha influido en generaciones de escritores y lectores.

Entre sus títulos más emblemáticos se encuentran "La ciudad y los perros", "Conversación en La Catedral", "La casa verde" y "La fiesta del Chivo". Su estilo narrativo, caracterizado por la complejidad estructural y el análisis profundo de las realidades sociales y políticas, lo convirtió en una figura central de la literatura contemporánea. El reconocimiento internacional llegó en 2010, cuando fue galardonado con el Premio Nobel de Literatura, un hito que consolidó su posición como uno de los grandes escritores de la historia. En su discurso de aceptación, Vargas Llosa destacó el poder de la literatura para transformar la realidad y fomentar la libertad, valores que marcaron tanto su obra como su vida. Más recientemente, en 2023, fue admitido en la Academia Francesa, convirtiéndose en el primer escritor de habla hispana en alcanzar este honor. Este reconocimiento subraya la universalidad de su obra y su influencia en el ámbito cultural más allá de las fronteras de su país natal.

Carlos Melconian aseguró que "murió el plan aguantar" aunque aclaró que "no es ninguna tragedia"

El economista planteó que el desafío que tendrá el Gobierno ahora será controlar la suba de precios, ya que "el superávit fiscal es una condición necesaria pero no suficiente para bajar la inflación".

El economista y expresidente del Banco Nación, Carlos Melconian, consideró que el cambio de programa que tomó el Gobierno a partir de la salida del cepo cambiario "no es ninguna tragedia" aunque advirtió que "murió el plan aguantar".

Sobre este punto, explicó que ahora la administración de Javier Milei tendrá que afrontar el desafío de controlar el impacto sobre los precios ya que "el superávit fiscal es una condición necesaria pero no suficiente para bajar la inflación". Los dichos de Melconian llegan de cara a una fuerte expectativa de devaluación del tipo de cambio oficial tras el anuncio de una flotación entre bandas de \$1.000 y \$1.400 y luego de que el INDEC anunciara que el IPC de marzo trepó al 3,7%, el más alto del año. "El tema es el impacto en la inflación, no en el bolsillo de la gente", remarcó el economista.



Carlos Melconian.

Además, apuntó que "la inflación núcleo está en 2,5%" y advirtió que "no hay medidas para la economía real", lo que pone un límite a la sostenibilidad del programa actual si no se avanza sobre el crecimiento.

A su vez, señaló que "la política monetaria convencional es deter-

minada por la demanda de dinero de la gente" y el éxito dependerá de recuperar esa confianza.

Respecto a las últimas medidas económicas que anunció el Gobierno, Melconian aseguró que "no está contento por este volantazo" aunque reconoció que "es para bien". En ese sentido, aclaró que no se debe confundir el levantamiento del cepo con un regreso pleno a los mercados: "No pongan de título 'se levantó el cepo' como si eso fuera la tierra prometida".

También afirmó que "el exportador todavía tiene la obligación de venderle los dólares al Banco Central", y que "la base monetaria convencional seguía emitiendo". Por último, el economista enfatizó su deseo de que el país recupere el acceso a los mercados internacionales: "Ojalá Argentina vuelva a mojar en el mercado".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2102 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0226-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Recaudación provincial en picada



El ministro de Economía Pablo López, tomó la batuta en los cuestionamientos a la administración Milei y criticó que “La recaudación nacional sigue mostrando un desempeño muy flojo, producto de una actividad estancada”.

En esta línea expuso que “en marzo, cayó 8,2% mensual real, mientras que la recaudación de IVA retrocedió 9,5%. Esto afecta especialmente a la coparticipación y traslada la carga a las provincias”.

También dio cuenta que “al analizar el desempeño por tri-

buto, IVA y Ganancias explican gran parte del retroceso”. “Todos los conceptos están por debajo de la recaudación de 2023, pero los impuestos coparticipables ligados al consumo y al salario absorben las mayores pérdidas. La trayectoria de la recaudación es una muestra de la reducción del mercado interno, la demanda, el consumo y la inversión” detalló el funcionario.

Para finalizar comentó: “Las provincias deben enfrentar mayores necesidades sociales con menos herramientas, lo cual daña el federalismo”.

Kicillof reabre la paritaria con docentes y estatales

Estatales se reúnen con la Provincia para discutir salarios y llevarán una serie de reclamos en medio de la crisis económica y el aumento de la inflación.

Tras el anuncio de devaluación del ministro de Economía de la Nación, Luis Caputo, el gobernador Axel Kicillof reabrió la paritaria con los estatales bonaerenses.

El encuentro entre autoridades y dirigentes gremiales será este lunes 14 de abril en la sede del Ministerio de Trabajo de la provincia, que está ubicada en La Plata. Vale destacar que además del nuevo esquema cambiario, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) informó este viernes el número de inflación de marzo: 3,7 por ciento.

En lo que va del año la suba de precios acumuló una variación de 8,6 por ciento y en la comparación interanual el incremento fue de 55,9 por ciento. La división de mayor aumento en el mes fue educación (21,6 por ciento), con subas en todos los niveles educativos por el inicio del ciclo lectivo. Le siguió alimentos y bebidas no alcohólicas (5,9 por ciento), principalmente por incrementos en verduras, tubérculos y legumbres y carnes y derivados.

Los pedidos de los estatales a la Provincia

Desde UPCN indicaron que pe-



Los gremios de la provincia vuelven a tratar paritarias.

dirán una mejora salarial por un período corto, con el objetivo de ajustar rápidamente ante nuevos aumentos de la inflación. Apuntan a cerrar un nuevo acuerdo antes del fin de semana para evitar un mayor deterioro del salario real.

Además del reclamo salarial, los estatales llevarán a la mesa otras demandas, como avanzar en los pases a planta permanente para garantizar estabilidad laboral, y la necesidad de contar con un convenio colectivo de trabajo que ordene las condiciones laborales en todo el Estado provincial.

Otro de los planteos centrales será

que el gobernador Axel Kicillof interceda ante los intendentes para que también reabran las paritarias municipales, según indicaron desde ATE. “Más del 80% de los trabajadores municipales están por debajo de la línea de indigencia”, remarcaron.

En ese marco, las expectativas están puestas en que el Gobierno bonaerense dé una respuesta concreta a los reclamos. “Lo que pedimos es un reconocimiento real al esfuerzo de los trabajadores, en un contexto donde las familias no llegan a fin de mes y el ajuste nacional golpea fuerte a las provincias”, remarcaron.

Un sector del radicalismo bonaerense acusa acefalía y exige medidas al Comité Nacional

Un grupo de referentes de la Unión Cívica Radical de la provincia de Buenos Aires solicitó formalmente al Comité Nacional del partido una intervención “urgente” ante lo que consideran una situación de acefalía en el Comité Provincia. El pedido fue firmado por Federico Storani, Juan Manuel Casella, Rodrigo Galetovich y Ricardo Sánchez.

En el escrito dirigido a Martín Lousteau, presidente del Comité Nacional, los firmantes señalaron que “al día de hoy no contamos con autoridades en el partido de la Provincia de Buenos Aires”, haciendo hincapié en que los mandatos vigentes vencieron el pasado 28 de marzo. Por esa razón, exigieron una intervención que permita “adoptar medidas hasta que se dé curso a la sentencia de la Cámara Nacional Electoral”, la cual ordenó la realización de elecciones complementarias para completar la



conformación del organismo provincial. Según detalla el documento, la falta de autoridades electas ha provocado “una crisis institucional sin precedentes en el radicalismo bonaerense”. Los firmantes también

subrayaron que esta situación no expresa únicamente una postura sectorial, sino que se trata de un problema estructural que afecta el funcionamiento del partido en su conjunto.

El texto también cuestiona la validez del intento por extender los mandatos vencidos. En ese sentido, señalan que la prórroga fue aprobada por “un plenario que no tuvo quórum” y que, además, “no

alcanzó el aval de una mayoría calificada de dos tercios”, tal como exige la carta orgánica partidaria.

Los referentes radicales alertaron además sobre las consecuencias electorales que podría acarrear la falta de acción inmediata. Advirtieron que “es inminente el riesgo de exclusión electoral en el mayor distrito del país”, ya que la inexistencia de autoridades habilitadas para avalar candidaturas podría impedir la presentación de listas en los próximos comicios.

Finalmente, recordaron que el calendario electoral bonaerense se pondrá en marcha en mayo, con la inscripción de alianzas y la presentación de precandidaturas a cargos municipales y provinciales. En este marco, advirtieron sobre “el riesgo de dejar fuera del calendario electoral para el año 2025 a uno de los partidos políticos más importantes del principal distrito del país”.

TORNEO APERTURA

Regatas ganó en Pérez Millán y se afianzó en el liderazgo

El conjunto de La Ribera se impuso por 2 a 0 sobre Gral. San Martín con un doblete de Flavio Ciampichetti y se consolidó como único puntero e invicto. Gral. Rojo goleó a Somisa y es inmediato escolta.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Regatas sigue su marcha firme en el Torneo Apertura Oscar Tito Baquela tras doblegar a Gral. San Martín de Pérez Millán por 2 a 0 como visitante, en el marco de la octava fecha. El Náutico sigue siendo único líder con 20 puntos, escoltado por Gral. Rojo con 19. En el arranque del partido disputado en la vecina ciudad del partido de Ramallo, vieron la roja Juan Cruz Varas y Stoccafisso tras un cruce que César Castro consideró agresión mutua. Los dos goles los marcó Flavio Ciampichetti, a los 37 y a los 40 del primer tiempo, y en el complemento el conjunto orientado por Sergio Barbieri supo regular el trámite para llevarse una victoria sin sofocones.

Por su parte, Gral. Rojo superó a Somisa en el duelo de escoltas, en carácter de visitante.

El Chacarero se impuso por 3 a 0 y quedó como inmediato perseguidor del líder Regatas, con 19 unidades.

Los dirigidos por Diego Yaworski jugaron muy buen partido y se quedaron con la victoria gracias a los goles de Néstor Tilli, Cristian Fornillo y Fabricio Villar.

El otro equipo de la Ruta 188 también festejó. Conesa derrotó como local a Los Andes por 3 a 2 y se ilusiona con meterse en la lucha por la clasificación a la Liguilla.

El dueño de casa ganaba 2-0 con los goles de Sebastián Girsá y Leandro Viñales, pero el Verde lo empató en el complemento con tantos de Gustavo Amarillo e Iván Georgetti. A 10 minutos del final, el goleador Girsá volvió a anotar para darle la victoria a la Academia, que ahora suma 7 puntos.

La Emilia consiguió un triunfo necesario ante El Fortín, al golearlo por 4 a 0 en el Estadio "Jacinto 'Gato' López". El Pañero se puso a tiro de la zona de la Liguilla. Con 11 puntos, los de Rogelio Nardoni se ubican en la novena posición. José Pittaluga abrió el camino con dos goles, y redondearon el marcador Fausto Campiotti y Lautaro Chávez.

En el camping, Belgrano doblegó a Argentino Oeste por 1 a 0 en un partido caliente, con gol de Marcelo Ocanto.

El visitante terminó con 8 hombres por las expulsiones de Gonzalo Blanco, Darío Oviedo y Daniel Mendoza. En el local vio la roja Roque Contigiani.



Gral. Rojo derrotó a Somisa por 3 a 0 y marcha segundo. EL NORTE

El árbitro Blas González dio por terminado el encuentro cuando faltaban algunos minutos para el final. En la primera mitad, el conjunto de la estación tuvo la oportunidad para ponerse en ventaja de penal, pero Toledo le contuvo el remate a Facundo Luque.

En el estadio "Manuel Santos Podestá", 12 de Octubre y Social de Ramallo igualaron 1 a 1. Abrió el marcador Rodrigo Ponce para Doce y el empate del Celeste llegó por intermedio de Gianelli. Con este resultado 12 de Octubre se ubica octavo con 12 unidades, mientras que Social llegó a los 8 puntos. Finalmente Matienzo venció a Paraná por 2 a 1 en el "José 'Cholo' Gómez". Para el once de Daniel Selenzo convirtieron Facundo Romá y Alan Demetrio, en tanto para el elenco nicoleño anotó Santiago Calaggio.

Resultados de la octava fecha:

- **Belgrano 1 Argentino Oeste 0**
Goles: Ocanto (B).
- **Somisa 0 Gral. Rojo 3**
Goles: Tilli, Cristian Fornillo y Villar (GR).
- **Matienzo 2 Paraná 1**
Goles: Facundo Romá y Alan Demetrio (M), Santiago Calaggio (P).
- **12 de Octubre 1 Social 1**
Goles: Rodrigo Ponce (D) y Gianelli (S).

- **San Martín 0 Regatas 2**
Goles: dos de Ciampichetti (R).
- **Conesa 3 Los Andes 2**
Goles: Girsá (2) y Leandro Viñales (C), Amarillo y Georgetti (LA).
- **La Emilia 4 El Fortín 0**
Goles: Pittaluga (2), Campiotti y Lautaro Chávez (LE).

Próxima fecha (novena): Argentino Oeste vs. El Fortín, La Emilia vs. Conesa, Los Andes vs. San Martín, Regatas vs. 12 de Octubre, Social vs. Matienzo, Paraná vs. Somisa, Gral. Rojo vs. Defensores, Fútbol San Nicolás vs. Belgrano.

Posiciones

| Equipos | Pts. | PJ |
|--------------------|------|----|
| Regatas | 20 | 8 |
| Gral. Rojo | 19 | 8 |
| Somisa | 16 | 8 |
| Paraná | 15 | 8 |
| Defensores (2) | 14 | 7 |
| Belgrano (1) | 13 | 7 |
| San Martín | 13 | 8 |
| 12 de Octubre (1) | 12 | 7 |
| La Emilia | 11 | 8 |
| Social | 8 | 8 |
| Matienzo | 7 | 8 |
| Los Andes | 7 | 8 |
| Argentino | 7 | 8 |
| El Fortín | 3 | 8 |
| F. San Nicolás (2) | 3 | 7 |

(1) Se jugará el jueves 17 en cancha de Doce.
(2) Defensores y Fútbol San Nicolás se medirán hoy desde la 19.30.

FEDERAL A

Triunfo de Defensores

Defensores ganó por primera vez en el Torneo Federal «A». El conjunto de Villa Ramallo se impuso 1-0 a Ben Hur de Rafaela en el Estadio San Nicolás con un gol convertido por Álvaro de Gaetani, tras un remate desde afuera del área, a los 40 minutos del segundo tiempo.

Defensores 1

Ben Hur 0
Estadio: San Nicolás
Árbitro: Mauricio Martín (Tucumán)
Defensores: Alcorcel; Núñez, Hertel, Gay, Monzón; Camaño, Cartechini, San Julián; Jofre, Olego, Pérez. DT: Silvio Iuvalé.
Ben Hur de Rafaela: Astrada; Urquia, Jofre, Rouzies, Alemanni; Bessone, Sola, E. Fernández; Giaccone, K. Velázquez, S. Jiménez. DT: Gustavo Barraza.
Gol: ST 40m Gaetani.
Cambios: en Defensores, De Gaetani por Cartechini, Perini por Jofre, Rodríguez por Franco Olego, Milton Olego por San Julián; en Ben Hur, Quinteros por Giaccone, Molina por Jiménez, Contreras por Velázquez, K. Fernández por E. Fernández.

Otros resultados: Gimnasia de Chivilcoy 2 Sp. Belgrano 1, Gimnasia de Concepción 0 Douglas Haig 0, El Linqueño 0 Sportivo Las Parejas 0. 9 de Julio vs. Independiente de Chivilcoy (hoy 20:30)

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Sorrentinos de caprese con salsa de echalotte y crema

Postre

Crumble de manzana con crema de americana

Precio por persona

\$37.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales RESTAURANTE



TORNEO APERTURA

Independiente ganó y es único puntero



Agónico empate de Estudiantes en el clásico

Gimnasia ganaba por 1 a 0 a Estudiantes en el clásico platense, pero el "Pincha" lo empató en el final del partido, en tiempo de descuento.

Con el único gol de Lucas Castro a los 13 minutos del primer tiempo, el "Lobo" se hizo fuerte en casa y estaba estirando su racha sin derrotas como local desde noviembre de 2019 por la Superliga Argentina 2019/2020, pero Luciano Giménez le amargó el festejo a los 48 minutos del segundo tiempo con el empate.

El equipo dirigido por Eduardo Domínguez empezó mejor en los minutos iniciales, con presión adelantado en campo del local y con llegadas, siendo la más clara una de Cristian Medina mano a mano que contuvo bien el arquero Nelson Insfrán.

No obstante, el "Lobo" fue ganando terreno en su propio campo con la pelota dominada y avanzó hacia el lado pincha para molestar y hasta casi quedarse con el 1 a 0 con un gran cabezazo de Rodrigo Castillo que pasó muy cerca del palo defendido por Matías Mansilla.

A los 33 minutos, Alejo Piedrahita burló a toda la defensa de Estudiantes con un gran pase filtrado que capturó Lucas Castro, quien con un movimiento se la pinchó a Mansilla, pero Santiago Núñez la sacó en la línea. El volante tomó el rebote y con un derechazo estampó el 1 a 0.

En el segundo tiempo, Estudiantes tuvo el empate bajo los pies del ingresado Edwain Cetré, pero el colombiano falló su remate casi en el área chica cuando lo estrelló en el travesaño, ante un Insfrán vencido en el suelo.

Cuando el encuentro moría, ya en tiempo de descuento, Carrillo le bajó de cabeza la pelota a Giménez, quien conectó con la pierna izquierda, sin marca, para empatar el partido y amargar el triunfo del "Lobo".

El Rojo doblegó a San Martín de San Juan por 2 a 0 en el Libertadores de América, con dos goles de Gabriel Ávalos, y quedó como único líder de la Zona B.



El equipo de Julio Vaccari sigue firme en la cima de su grupo. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Independiente le ganó a San Martín de San Juan por 2 a 0 en el partido que disputaron ayer en el estadio Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini, por la decimotercera fecha del Torneo Apertura 2025.

Con el resultado final, ambos equipos se mantienen en los extremos de la Zona B: Independiente es puntero con 28 unidades y San Martín continúa último con 6.

El "Rojo" tuvo su primer ataque de peligro recién a los 28 minutos. Lautaro Millán abrió la pelota para la subida de Felipe Loyola, que puso un centro buscapé para el extremo Diego Tarzia, cuyo remate fue bloqueado y terminó en un córner.

La última, y más peligrosa, del primer tiempo favoreció al conjunto sanjuanino. Un pase largo del arquero Matías Borgogno fue peinado por Toloza, que habilitó el desmarque de Ayrton Portillo, cuyo remate bajo y cruzado se fue ancho.

En el complemento, Independiente comenzó, de a poco, a jugar mejor que su rival. Su primer ataque fue a los 12, con un pase des-

de la izquierda que fue pateado por el defensor Álvaro Angulo y permitió el remate de media vuelta de Gabriel Ávalos, que se fue alto.

Cinco minutos más tarde, Loyola desbordó y puso un centro atrás para Santiago Hidalgo, cuyo remate cercano al área chica fue débil y ancho pero permitió un nuevo remate, por el costado izquierdo, de Angulo, que fue bloqueado entre Alejandro Molina y el palo derecho del arquero Borgogno.

A los 24, Independiente pudo, finalmente, abrir el marcador. Un córner cayó al primer palo, donde estaba Ávalos. El "9" se elevó en el área de manera magnífica y conectó un gran cabezazo que impactó en el travesaño y cruzó la red sobre el ángulo izquierdo.

En el min 29, el equipo de Julio Vaccari se acercó al segundo tanto. Un centro desde la izquierda de Ávalos tuvo dos desvíos en el camino pero le llegó a Hidalgo, quien tuvo que rematar incómodo y terminó desviando el remate por encima del travesaño.

Cuando iban 36, el "Rojo" pudo ampliar la ventaja y sentenciar el

resultado final. Un pase largo de Pablo Galdames permitió el desmarque de Ávalos, quien controló por izquierda y sorprendió a la defensa con un remate fuerte de zurda, que fue bajo y preciso para meterse en el rincón izquierdo del arco de Borgogno.

Independiente 2 San Martín 0

Estadio: Libertadores de América-Ricardo Enrique Bochini.

Árbitro: Nicolás Lamolina.

VAR: Álvaro Carranza.

Independiente: Rodrigo Rey; Felipe Loyola, Kevin Lomónaco, Sebastián Valdez, Álvaro Angulo; Iván Marccone, Pablo Galdames, Luciano Cabral; Diego Tarzia, Lautaro Millán, Gabriel Ávalos. DT: Julio Vaccari.

San Martín: Matías Borgogno; Alejandro Molina, Rodrigo Cáseres, Tomás Lecanda, Leonel Álvarez; Ayrton Portillo, Sebastián Jaurena, Diego González, Nicolás Watson; Marco Iacobellis; Franco Toloza. DT: Leandro Romagnoli.

Goles: ST 24m. y 36m. Ávalos (I).

Cambios: ST 13m. Federico Anselmo por Toloza (S); 15m. Santiago Montiel por Tarzia (I) y Santiago Hidalgo por Millán (I); 21m. Gino Olgún por González (S); 28m. Federico Mancuello por Cabral (I) y Rodrigo Fernández Cedrés por Marccone (I); 35m. Horacio Tijanovich por Watson (S), Nicolás Pelaita por Iacobellis y Jonathan Menéndez por Portillo (S); 42m. Matías Giménez por Ávalos (I).

River igualó sobre el final

El Millonario empató con Talleres 1 a 1 en el partido que disputaron en el Monumental. La visita había comenzado en ventaja con el gol del delantero Valentín Depietri, en cuatro minutos del segundo tiempo, pero River consiguió el empate a los 42 minutos, con un tanto del atacante Miguel Borja.

Con la igualdad, el equipo de Gallardo permanece en la cuarta posición de la Zona B, con 22 unidades.

River 1 Talleres 1

Estadio: Más Monumental.

Árbitro: Nazareno Arasa.

River: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Paulo Díaz, Marcos Acuña; Santiago Simón, Enzo Pérez, Kevin Castaño; Franco Mastantuono; Sebastián Driussi, Facundo Colidio. DT: Marcelo Gallardo.

Talleres: Guido Herrera; Gastón Benavídez, Santiago Fernández, Miguel Navarro, Blas Riveros; Juan Portilla, Ulises Ortegoza; Emmanuel Reynoso, Matías Galarza, Nahuel Bustos; Federico Girotti. DT: Pablo Guíñazú.

Goles: ST 4m. Depietri (T); 42m. Borja (R).

Cambios: ST, al inicio, Valentín Depietri por Nahuel Bustos (T) y Augusto Schott por Santiago Fernández (T); 7m. Germán Pezzella por Paulo Díaz (R) y Miguel Borja por Pérez (R); 24m. Joaquín Mosqueira por Reynoso (T) y Cristian Tarragona por Girotti (T); 29m. Ignacio Fernández por Santiago Simón (R) y Ian Subiabre por Colidio (R); 36m. Marcos Portillo por Juan Portilla (T).

Instituto venció a Riestra

Con un blooper memorable del arquero Ignacio Arce en el segundo gol, Instituto de Córdoba superó 3-0 a Deportivo Riestra en un partido que significó, además, un regreso soñado al banco de la Gloria para la dupla formada por "Miliki" Jiménez y Bruno Martelotto, que reemplazó al saliente Pedro Troglío.

Con el triunfo en Alta Córdoba, Instituto quedó octavo en la Zona B (14 puntos) y sueña con los octavos de final. Riestra, en tanto, sigue cómodo en el quinto puesto (19 unidades). Gastón Lodico marcó los dos primeros goles, el segundo desde lejos cuando Arce salió a gambetear fuera del área grande y la perdió. Y el tercero fue de Randazzo en contra tras desviar un centro de Puebla.

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Somisa recibe a Belgrano en un duelo clave para ambos

El choque entre nicoleños se iniciará a las 21.30 en el "Socios Fundadores", en donde los somiseros están invictos en la temporada. No obstante, el equipo de Alba viene de sufrir un duro traspie en Zárate. Por su parte, el Rojo llegará a este choque tras haber disputado seis partidos seguidos como local. Y contará con el debut del base Juan Segundo Menna.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

Con el fin de la fase regular acercándose en la Liga Federal 2025, Somisa recibirá esta noche desde las 21.30 a Belgrano en un duelo clave para el futuro de ambos equipos en el reñido Grupo B de la Conferencia Sudeste.

Los somiseros están invictos en la temporada actuando en el "Socios Fundadores" vienen de sufrir un duro traspie en Zárate, en donde cayeron ante Independiente por 84 a 68. Por su parte, el Rojo llegará a este choque tras haber disputado seis partidos seguidos como local, seguidilla que le dejó un saldo positivo de cinco victorias y una derrota. Sin embargo, perdió las dos veces que se presentó de visitante. Del lado de los belgranenses hoy hará su debut el base Juan Segundo Menna, reemplazante de Nicolás Maffei.

A Somisa, la caída del viernes le impidió colocarse como líder de la zona, lo cual quedó en poder de los zarateños. Y lo peor de los del barrio no fue el resultado, sino su rendimiento, teniendo un retroceso tomando como referencia lo que habían sido sus presentaciones previas ante Centro Basko de Necochea e Independiente de Tandil. Al conjunto dirigido por Diego Alba no le alcanzó con el debut de Nicolás Rodríguez (se sumó en lugar de Marco Bosch) quien, en su regreso al club en el que jugó entre 2019 y 2022, tras sus pasos por Regatas y el reciente por La Unión de Colón en la Liga Argentina, terminó con 11 puntos (3-6 en dobles, 0-3 en triples y 5-11 en libres), 4 rebotes, 2 robos y una asistencia



en 25 minutos de juego integrando el quinteto inicial. Ni tampoco fueron suficientes los 12 puntos y 12 rebotes de Juan Abeiro, mientras que estuvieron apagados Calcaterra y Cognigni, sus principales figuras en lo que va del certamen.

En tanto, Belgrano volverá a jugar fuera de su cancha después de 35 días, puesto que luego de haber iniciado la competencia perdiendo en Necochea y en Tandil disputó seis encuentros en fila en el "Fortunato Bonelli", uno de los cuales fue ante Somisa, al que venció por 60 a 52 el 18 de marzo, con 13 puntos de Maffei y 12 de Aleric (15 de Calcaterra y 14 de Cognigni para la visita). Sus últimos festejos fueron contra Centro Basko en suplementario e Independiente de Tandil, ya sin Maffei y con dos

jugadores menos en su plantel, dado que tampoco fue de la partida Ignacio Alimena. Respecto de este último hay que marcar que por una lesión en su pie derecho solo pudo jugar los dos primeros encuentros.

Triunfo tandilense

Anoche hubo actividad por la zona de los nicoleños con triunfo de local de Independiente de Tandil, que, con 19 puntos de Yarza y Saucedo y 12 de Puentes, le ganó 71 a 58 a Atenas de La Plata (15 de S. Aman y 13 de I. Aman). Los platenses (25 de Attademo, 18 de Pedemonte y 15 de Rosende) el sábado habían derrotado en Necochea por 81 a 75 a Centro Basko (29 de Dasso y 14 de Gómez).

Y será difícil que pueda reaparecer en esta Liga.

Vale recordar que primero y segundo avanzarán directamente a los play-offs; tercero, cuarto, quinto y sexto tendrán que jugar una etapa de Reclasificación con rivales del Grupo A de la misma conferencia. Y el séptimo finalizará su participación.

((Posiciones

| EQUIPO | Pts. | PJ | PG | PP |
|-------------------|------|----|----|----|
| Independiente (Z) | 15 | 9 | 6 | 3 |
| Somisa | 14 | 9 | 5 | 4 |
| Centro Basko | 14 | 10 | 4 | 6 |
| Independiente (T) | 14 | 10 | 4 | 6 |
| Belgrano | 13 | 8 | 5 | 3 |
| Estudiantes (LP) | 13 | 9 | 4 | 5 |
| Atenas (LP) | 13 | 9 | 4 | 5 |

FÓRMULA 1

Piastrí ganó de punta a punta en Baréin

Oscar Piastrí, con McLaren, ganó el Gran Premio de Baréin y alcanzó la segunda posición en el Campeonato de Pilotos, por debajo de su compañero de equipo, Lando Norris. El británico terminó en tercer lugar pero debido a una posible penalización de George Russel, piloto de Mercedes que terminó segundo, puede quedar como escolta del australiano. El neerlandés Max Verstappen tuvo una carrera para el olvido con dos malas paradas en boxes y terminó sexto, algo que le hizo perder el segundo puesto en la tabla general.

Russel, a pesar de enfrentar problemas mecánicos hacia el final, logró asegurar el segundo puesto, mientras que Lando Norris completó el podio tras una emocionante batalla con Charles Leclerc. Un incidente en la pista generó la aparición del safety car en la vuelta 32, permitiendo a varios pilotos ajustar su estrategia final. Piastrí aprovechó esta oportunidad para realizar su última parada sin comprometer su liderato, mientras que los Ferrari apostaron por neumáticos duros para cerrar la competencia. En las últimas vueltas, la lucha por el podio se tornó intensa. Norris logró superar a Leclerc a cinco vueltas del final y luego lanzó un ataque decidido contra Russel, cuyo Mercedes enfrentaba problemas en los cambios. A pesar de la presión, Russel se defendió con determinación, manteniendo su posición hasta el final. Leclerc y Hamilton finalizaron en cuarto y quinto lugar respectivamente, mientras que Verstappen, tras una parada en boxes desastrosa que lo relegó al puesto 19, remontó hasta la sexta posición superando a Pierre Gasly en la última vuelta. Esteban Ocon y Oliver Bearman lograron sumar puntos para Haas, mientras que Yuki Tsunoda consiguió sus primeras unidades como piloto de Red Bull al terminar noveno.

Verstappen, tras una parada desastrosa en boxes, remontó al sexto puesto, y los Haas de Ocon y Bearman sorprendieron al sumar puntos.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

ROSARIO

Mataron a un referente de la barra brava de Central en zona sur

Estaba vinculado a uno de los laderos de Andrés "Pillín" Bracamonte. El hecho ocurrió en una vivienda de Ameghino al 500.

Un hombre de 45 años fue asesinado este sábado a la noche en zona sur producto de un ataque a tiros perpetrado por dos personas en moto. El hecho ocurrió en una vivienda de Ameghino al 500 y la víctima tenía vínculos con la barra brava de Central y llegada al jefe de esa facción, Andrés "Pillín" Bracamonte. La víctima, Juan Domingo Ferreyra, fue encontrada por agentes de la Policía que llegaron al lugar tras un llamado al 911 que alertó a los efectivos sobre posibles detonaciones de arma de fuego en la zona de Ameghino y Juan Manuel de Rosas. Al llegar al lugar, los agentes encontraron a Ferreyra dentro de una vivienda, precisamente en la cocina, tirado en el piso y herido. Tras el arribo de una ambulancia del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (SIES), se constató que el hombre de 45 años había fallecido.

Los médicos detallaron que Ferreyra presentaba tres heridas de arma de fuego, dos en un pómulo



Chicha fue ejecutado en casa de Ameghino al 500, donde vivía también su hermano "Gordo Ema".

y una en el abdomen. En tanto, los vecinos sindicaron a dos personas que pasaron en moto y perpetraron el ataque.

Ferreyra era hermano de Emanuel "Gordo Ema" Ferreyra y se lo vinculaba a Oscar "Paco Mono" Ferreyra, quien era ladero de Pillín Bracamonte

cuando éste estaba al frente de la hinchada canalla.

En el año 2004, "Gordo Ema" recibió una condena a 14 años de pri-

sión por atacar a balazos una vivienda de Villa Diego y causar la muerte de un nene de 3 años. Ese dramático incidente ocurrió el 15 de marzo de 2002 y Ferreyra fue detenido el mismo día de ese atentado.

Tragedia en una fábrica cordobesa

En la localidad de Río Primero, a 15 kilómetros al este de la ciudad de Córdoba, dos trabajadores perdieron la vida mientras realizaban tareas de mantenimiento en una fábrica de dulce de leche llamada La Blanca.

La principal hipótesis es que ambos operarios se desvanecieron debido a la inhalación de gases tóxicos generados durante el proceso de lombricompostaje, una técnica de descomposición biológica de resi-

duos. El incidente ocurrió este sábado cuando uno de los empleados, que estaba limpiando un tanque dedicado al lombricompostaje, comenzó a sentirse mal y pidió ayuda a su compañero. Al acudir en su auxilio, el segundo trabajador también se vio afectado por los gases y perdió el conocimiento.

Ambos cuerpos fueron encontrados en una cisterna de agua, lo que inicialmente llevó a pensar

en un ahogamiento, pero las investigaciones posteriores apuntan a la intoxicación por gases como causa principal.

Las víctimas, de 21 y 35 años, eran residentes de Río Primero. La Justicia aún no ha difundido sus identidades debido al secreto de sumario. En el lugar del incidente, trabajaron bomberos voluntarios, personal policial y especialistas en materiales peligrosos.



● fúnebres

PARTICIPACIÓN

+Corallo, Héctor Armando (q.e.p.d.) Falleció el 13 de abril de 2025. Rodrigo Piña, su familia y amigos participan con mucho pesar el fallecimiento y acompañan en este momento de dolor a su esposa Noemí y toda su querida familia, rogando un oración en su memoria.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1882

Cocherías
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Beneficencia de Comodoro
de Rivadavia

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Nublado.

Mínima: 13º
Máxima: 23º



MARTES
Nublado.

Mínima: 12º Máxima: 22º

MIÉRCOLES
Nublado.

Mínima: 13º Máxima: 23º



● el sol

Salida:
7.23

Puesta:
18.41



● la luna



Llena
12/4/25

Menguante
20/4/25

Nueva
27/4/25

Creciente
4/5/25



● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

| | | | |
|-------------|---------|--------------------|---------|
| Andresito | 0.18 C. | Rosario | 1.28 B. |
| Iguazú | 6.90 B. | Villa Constitución | 0.86 B. |
| Posadas | 9.76 C. | San Nicolás | 0.70 C. |
| Corrientes | 1.71 C. | Ramallo | 0.60 C. |
| Paraná | 1.27 B. | San Pedro | 0.29 B. |
| Santa Fe | 1.53 B. | Baradero | 0.35 B. |
| San Lorenzo | 1.34 B. | Formosa | 1.86 E. |

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WALITKO HILDA. San Nicolás, abril de 2025
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. GORENA RICARDO RAIMUNDO. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR ALBERTO CANTELMÍ. San Nicolás, 27 de marzo de 2025
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNADOTTI MERCEDITAS. San Nicolás, marzo de 2025
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN RAMIRO FRANCO. Ramallo, marzo de 2025
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARCELO ALEJANDRO FRANCO. Ramallo, marzo de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Eugenia Sbafo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de YOLANDA ESTHER DUARTE. Ramallo, marzo de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 1, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña GONZÁLEZ MARÍA TERESA. San Nicolás, 3 de abril de 2025.
P1 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICODEMO NÉLIDA RITA. San Nicolás, 28 marzo de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANTONIO KAPP
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaría

Única de San Nicolás, en los autos GONZÁLEZ NORA BEATRIZ Y BANTI LUIS S/SUCESIÓN AB-INTESTATO Expte. Nº SN-9158-2024, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (GONZÁLEZ NORA BEATRIZ M 6.142.835 y BANTI LUIS M 4.681.941), para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del C.P.C.). San Nicolás, de diciembre de 2024.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de PUGNO MARÍA FLORINDA a hacer valer sus derechos. San Nicolás, 3 de abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AÍDA JOSEFA BARÓN. San Nicolás, abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 4, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NYDIA EDITH NINE. San Nicolás, abril de 2025
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia Nº 1 en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes COSTANTINO TRANQUILO NERI, GRACIELA DEL CARMEN NERI Y DELIA IRMA DÍAZ, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días. San Nicolás de los Arroyos, 26 de marzo de 2025.
P1 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NATALIA SOLEDAD GARCÍA. San Nicolás, abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN SBUTTONI. Ramallo, 11 de abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO ESTEBAN SBUTTONI. Ramallo, 11 de abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en

calle Pellegrini Nº 68 de la ciudad de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Hernán Víctor Prat, juez; Secretaría a cargo del doctor Marcelo del Gesso, en los autos caratulados "LAMMENS NÚÑEZ MATÍAS DANIEL Y OTRO C/CHÁVEZ EDUARDO S/PRESECRIPCIÓN ADQUISITIVA" Expte. Nº 102614, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza por 10 días a los herederos del codemandado Sr. NÉSTOR EDUARDO FRANGI a tomar la intervención que les corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarseles al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (arts. 341 y 681 del C.P.C.)
P2 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, de San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. FREZZE MIGUEL VENTURA. San Nicolás, marzo de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Luis Magni, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO ENRIQUE CAPITANO. San Nicolás, abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO EMILIO MENCACCI. San Nicolás, 2021.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. CORDISCO MAURICIO OSCAR. San Nicolás, abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRANDA ÉLIDA NOEMÍ Y NEIRET MIGUEL ÁNGEL RAMÓN. En la ciudad de San Nicolás, 7 días del mes de abril de 2025.
P3 e: 14-4-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELVIRA CLEMENTINA HAINICH.
P3 e: 14-4-25

● farmacias

B Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CARRERA, Almafuerte y España.
COCCARO, Rivadavia 987 bis.
DOTTO, Pringles y Alvear
MELONE, Pte.Perón 858
NUEVA DEL PUEBLO, Nación 450
TALJAME, Av.Alberdi 346

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

Quini 6

● tradicional

| | | | |
|----|----|----|------------------------|
| 09 | 22 | 42 | Pozo: \$ 1.941.593.509 |
| 18 | 41 | 44 | Resultado: VACANTE |

● tradicional segunda vuelta

| | | | |
|----|----|----|----------------------|
| 12 | 30 | 41 | Pozo: \$ 500.000.000 |
| 18 | 31 | 42 | Resultado: VACANTE |

● revancha

| | | | |
|----|----|----|------------------------|
| 02 | 16 | 38 | Pozo: \$ 2.541.404.332 |
| 10 | 37 | 43 | Resultado: VACANTE |

● siempre sale

| | | | |
|----|----|----|--------------------------|
| 00 | 11 | 19 | 6 aciertos: 20 ganadores |
| 02 | 14 | 38 | Pozo: \$ 245.530.116 |

Loto PLUS

NÚMERO PLUS : 4

● Tradicional

| | | | |
|----|----|----|--------------------|
| 06 | 01 | 29 | Pozo: 288.486.977 |
| 44 | 38 | 34 | Resultado: VACANTE |

● Match

| | | | |
|----|----|----|---------------------|
| 40 | 22 | 36 | Pozo: 2.918.226.548 |
| 21 | 35 | 19 | Resultado: VACANTE |

● Desquite

| | | | |
|----|----|----|--------------------|
| 35 | 17 | 20 | Pozo: 396.182.584 |
| 27 | 30 | 18 | Resultado: VACANTE |

● Sale o sale

| | | | |
|----|----|----|-------------------------|
| 00 | 44 | 07 | 5 aciertos: 2 ganadores |
| 08 | 12 | 13 | Pozo: 14.166.193 c/u |

Tele Kino

| | | | |
|----|----|----|------------------------|
| 01 | 09 | 16 | Resultado: VACANTE |
| 02 | 12 | 18 | |
| 03 | 13 | 20 | Pozo: \$ 1.761.960.721 |
| 04 | 14 | 24 | |
| 05 | 15 | 25 | |

14 aciertos: 24 apostadores: 341.254
13 aciertos: 888 apostadores: 3.757
12 aciertos: 10.192 apostadores: 2.600
11 aciertos: 53.944 apostadores: 1.300

TECNOLOGÍA: DEL LOCKER NO PUEDE SALIR

Por qué Francia prohibió por completo los celulares en las escuelas

El Gobierno respaldó la medida en un programa piloto que aplicó una pausa digital diaria, lo que contribuyó a mejorar el clima escolar, según el Ministerio de Educación. La medida, que aplicará a estudiantes de entre 11 y 15 años, representa una ampliación de la ley aprobada en 2018, que ya prohibía el uso de smartphones en las aulas.

Francia endurecerá las normas sobre el uso de teléfonos móviles en escuelas, obligando a que los dispositivos permanezcan completamente apagados y guardados en mochilas o lockers durante todo el horario escolar. Según anunció la ministra de Educación, Élisabeth Borne, el objetivo es reducir la exposición a pantallas en la vida escolar y fomentar entornos más propicios para el aprendizaje.

“En un momento en el que el uso de pantallas se cuestiona ampliamente debido a sus numerosos efectos nocivos, esta medida es esencial para el bienestar y el éxito escolar de nuestros niños”, afirmó Borne al presentar la normativa.

La medida, que aplicará a estudiantes de entre 11 y 15 años, representa una ampliación de la ley aprobada en 2018, que ya prohibía el uso de smartphones en las aulas.



políticas comparables son Estados Unidos, Reino Unido, Italia, Países Bajos, China, Australia y Nueva Zelanda. En muchos casos, las normativas se implementan de forma gradual o local, con la participación de directivos, docentes y familias en el diseño de las restricciones.

Marco de implementación

En el caso francés, la normativa no contempla sanciones penales, pero sí permite a los centros escolares definir mecanismos internos para garantizar el cumplimiento. El Ministerio de Educación comunicó que se acompañará la implementación con campañas de sensibilización dirigidas a familias y docentes. Esta iniciativa se enmarca en una política más amplia del Gobierno francés orientada a regular los hábitos digitales de los menores. Además del entorno escolar, el debate sobre el uso de pantallas incluye otras esferas de la vida cotidiana, como el hogar, el transporte y los espacios recreativos. En ese contexto, el rol del Estado es visto como clave para establecer marcos comunes que protejan a los menores en su desarrollo cognitivo y social.

Francia retoma así una discusión global sobre el lugar de la tecnología en la educación y los límites que deben establecerse en entornos formativos.

Cambio de hábito

La decisión del Gobierno francés se fundamenta en un programa piloto que incluyó a más de 50.000 estudiantes en 180 establecimientos.

Durante el ensayo, los alumnos se sometieron a una “pausa digital” diaria, que consistía en dejar sus teléfonos apagados y guardados al llegar al colegio. De acuerdo con el Ministerio de Educación, este cambio de hábito tuvo efectos positivos en el clima escolar.

Además de los resultados del pi-

loto, la decisión se basa en un informe solicitado por el presidente Emmanuel Macron en 2023. En ese documento, elaborado por un neurólogo y un psiquiatra especializado en adicciones, se recomendaba restringir el acceso a redes sociales hasta los 18 años y prohibir el uso de smartphones a menores de 13.

El endurecimiento de la política sobre celulares no responde únicamente a una cuestión pedagógica. El Gobierno ha expresado preocu-

paciones sobre la salud mental, la concentración en clase y la calidad de las interacciones sociales dentro de las escuelas.

De esta manera, la medida busca reducir la distracción y el aislamiento que genera el uso de dispositivos móviles, especialmente en edades formativas.

En el mundo

Aunque Francia fue uno de los primeros países europeos en legislar

sobre esta materia, no es el único en aplicar restricciones al uso de celulares en entornos escolares. En España, por ejemplo, varias comunidades autónomas han tomado medidas similares.

En Madrid, las autoridades educativas establecieron que los dispositivos solo podrán usarse con fines pedagógicos y en contextos grupales, eliminando su uso individual en el aula.

Otras naciones que han adoptado

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad
#CompromisoNicoleño

SIDERSA